EL LITORAL

Año XX — No. 5318 — Servicio informativo de — UNITED PRESS — Edición de 16 páginas — SANTA FE, miércoles 8 de diciembre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

PREOCUPACION DE ESTADOS UNIDOS POR SUD AMERICA

La evocación reciente de la doctrina de Monroe, demuestra esé interés

SOMMER WELES

Su reciente discurso es comentado ampliamente por el New York Tribune

EL BRASIL

NUEVA YORK, 8. — El New York Tribune editorialmente sugiere que el discurso de Summer Welles insinuaba la necesidad de hacer la propaganda de la doctrina Monroe y expresa: "Las observaciones cuidadosamente señaladas por Welles, respecto a la tolerancia de las naciones latinoamericanas contienen un pasaje que algunos interpretaron como una insinuación de que la doctrina Monroe debe ser modernizada para impedir las intervenciones europeas a los territorios del Sur, tanto la que se hace por medio de la propaganda como por medio de las armas. Es dudoso que esas palabras lleven en sí un significado...

[illegible]

LA DOCTRINA CATOLICA Y EL ESTADO ALEMAN

BERLIN, 8. — El diario "Andrich" publica un artículo atacando al obispo de la iglesia católica de Berlín, Conde Conrad Preysing, en base a la pastoral leída el domingo pasado sosteniendo que en ella está contenida la evidente amenaza de colaborar en la preparación de una política Pontificia.

Analizando otros párrafos llega a la conclusión de que en ella se dice que las restricciones del catolicismo político amenaza la unidad de la nación alemana y aquella.

Están dispuestos a sacrificar la paz de la nación para lograr esos propósitos. Hablan de derechos divinos pero no quieren significar otra cosa, que el derecho de difundir la doctrina del estado papal y el catecismo político que contraría la doctrina del Nacional - Socialismo. Ese catecismo político de la acción católica amenaza la unidad del pueblo alemán y no tiene cabida en nuestro país.

NO HA VARIADO EL ESTADO DE LUDENDORFF

MUNICH, 8. — En el hospital donde se asiste se informó esta mañana que el estado del mariscal Ludendorff no ha variado.

...nicano acepta los buenos oficios solicitados por Haití.

[illegible]

Los combates en las puertas de Nankín se tornarán excesivamente crueles

En un último y desesperado esfuerzo los chinos tratan de evitar la caída de su capital

A medida que transcurren las horas, los japoneses acumulan más fuerzas para conquistarla

CRECE AUN MAS LA TENSION INTERNACIONAL

TOKIO, 8. — La agencia "Domei" de Shanghai comunicó que las fuerzas japonesas están atacando de frente a Nankín, habiéndose entablado una lucha encarnizada.

Los japoneses pedían la rendición de Nankín

SHANGHAI, 8. — La agencia "Domei" anuncia en forma autorizada que las tropas japonesas pedían insistentemente al comandante militar de Nankín la rendición de la ciudad.

Los agentes consulares japoneses estaban en comunicación con las autoridades de las demás naciones aconsejando a los extranjeros la evacuación de Nankín. Las fuerzas japonesas también pedían la rendición de 80 mil soldados chinos que se encuentran en la región de Nankín.

De fuente militar se indicó que las fuerzas japonesas no tienen apuro por entrar a la capital.

Los chinos están dispuestos a defender Nankín

NANKIN, 8. — Centenares de soldados chinos están ocupados en cada puerto de esta ciudad a completar los trabajos de defensa, lo que implicaría que exista el propósito de resistir a los japoneses mientras que los batallones de obreros transportan hacia el oeste los suministros de municiones. Otros obreros están levantando alambradas de púas y emplazamientos para la artillería. Las puertas del Norte, Este y Sur de la ciudad están todavía pero se ha informado a la población civil que pronto estarán cerradas.

Las famosas montañas de Púrpura donde se encuentra el mausoleo del fundador de la república china, es la única donde son visibles tropas chinas, no habiéndose escuchado en ellas el tronar del cañón.

Se asegura que Chiang Kai Shek no ha huído de Nankín

[illegible]

LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DEL JAPON

LONDRES, 8 — Próxima ya a su fin la primera fase del conflicto chino-nipón, creen autorizados círculos británicos que es precisamente ahora que se le planteará al Japón la situación más difícil a menos que el prestigio del mariscal Chiang-Kai-Shek se desmorone y los chinos se apresuren a solicitar la paz.

Los técnicos dudan de que los japoneses se arriesguen a continuar la persecución de las tropas chinas en dirección a Hankow extendiendo peligrosamente sus líneas de comunicación, y se opina, por otra parte, que la división de china en dos regímenes, uno controlado por el Manchukuo y el otro gobernado por los chinos, constituiría un motivo de honda preocupación igualmente grave para el Japón. Esta opinión ha sido resumida hoy en un editorial de "The Times" que dice: "Ambas formas de administración entrañan situaciones de aguda perplejidad para el Japón. Este, sin duda, conseguirá capear las dificultades durante algún tiempo, pero la perspectiva de un prolongado período de participación ha de resultarle inquietante."

"New Chronicle" opina que en caso de establecerse en China un Estado al estilo del Manchukuo, el generalísimo continuará hostigando a los japoneses desde afuera, y aun las zonas sometidas a la fiscalización de éstos estarían sujetas a continuos ataques, por lo menos durante cierto tiempo.

Algunos peritos británicos estiman que el éxito de los esfuerzos japoneses de consolidación, después de la caída de Nankín, dependerá primeramente de la posibilidad para Chiang-Kai-Shek de mantener unido su ejército, y en segundo lugar, de la capacidad de Tokio en conseguir apoyo del extranjero para establecer administraciones chinas bajo su contralor.

A estar a los comentarios del redactor diplomático del "New Chronicle", existen excelentes motivos para creer que el Japón está sumamente ansioso de conseguir empréstitos en el exterior y todo el futuro de China puede depender de la actitud del gobierno de Washington con respecto a la emisión de empréstitos en los Estados Unidos.

Se supone que la crisis del Extremo Oriente será discutida por el gabinete británico en su reunión semanal de hoy y los observadores prevén el peligro de que se acentúe el peligro anglonipón si las fuerzas imperiales emprenden sus próximas operaciones militares contra Shantung, donde Gran Bretaña tiene grandes intereses, y Weiwang, que fuera arrendada en un tiempo a Gran Bretaña y que sigue siendo un importante puerto de recalada para la escuadra británica de los mares de China.

A este respecto, en los círculos oficiales londinenses no se descarta la posibilidad de que tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos se avengan a conceder empréstitos al Japón, siempre y cuando respete sus intereses en el lejano Oriente; caso contrario, le negarían toda ayuda financiera, lo que pondría en serio peligro la estabilidad del comercio y las finanzas del Japón.

...declinaron la oferta de Alemania para mediar en el conflicto chino - japonés.

Contrariamente a las anteriores negativas chinas de que Alemania hubiese ofrecido su mediación, el despacho de referencia dice que Alemania ofreció sus buenos oficios para concertar un armisticio y resolver todas las cuestiones pendientes.

Agrega el despacho que: "Si bien se aprecian los sentimientos amistosos que han inducido al gobierno alemán a hacer esta proposición el gobierno de la China sigue firmemente en su política de ofrecer una decisiva resistencia a menos de que el Japón demuestre con sinceridad que respetará la integridad territorial y administrativa de la China".

Pidieron excusas los japoneses

LONDRES, 8. — Se anuncia oficialmente que el jefe del estado mayor naval japonés, comandante de la flota destacada en aguas de China, visitó al almirante británico Little a bordo del buque de guerra "Falmouth" expresándole su pesar por el bombardeo de los buques británicos "Tuckmo y Tatung", ocurrido cerca de Wuhu, que hubo que lamentar víctimas figurando entre los heridos el Comandante Barlow de la nave de guerra británica "Ladybird" que fué alcanzada por un casco de los proyectiles arrojados por los japoneses. El Comandante de las fuerzas navales británicas había protestado anteriormente ante las autoridades japonesas por dicho bombardeo.

Han sido adversos los efectos de la guerra sobre la navegación

LONDRES, 8. — Según la opinión expresada hoy por Lord Craigmyle, accionista de la "Peninsular Oriental Stiamship Company", de la cual es presidente, los efectos económicos de la guerra...

[illegible]

Se combate encarnizadamente en las afueras de Nankín

[illegible]

EN BUCAREST M. DELBOS INICIO CONVERSACIONES

A su llegada departió largamente con el canciller Antonescu

LA OPOSICION

No ha sido invitado Titulescu al banquete oficial de esta noche

CONSECUENCIAS

BUCAREST, 8. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ivon Delbos, llegó a esta capital a las 9.15 horas, siendo esperado en la estación por su colega rumano, miembros del gabinete y representantes diplomáticos entre ellos el ministro de los Soviets.

Conferenciaron Ivon Delbos y Antonescu

BUCAREST, 8. — El Ministro de Relaciones Exteriores francés señor Delbos, llegado hoy, conferenció durante una hora con su colega rumano señor Antonescu. Después fué recibido en audiencia a las [illegible] horas por el rey Carol quien le invitó a almorzar.

El ex-ministro de Relaciones rumano señor Titulescu, reconocido como el más ardiente partidario de Francia no ha sido invitado al banquete que se dará hoy en la legación francesa al que asistirán miembros del partido de Antonescu. Sin embargo es posible que Titulescu reciba mañana con retraso una invitación.

La omisión se debe a la rivalidad del partido político opositor lo que habría motivado el no invitar a ninguno de los partidos de la oposición, incluyendo al partido nacional agrario que se ha manifestado siempre por sus simpatías hacia Francia.

Dicho partido nacional agrario dió ayer un comunicado que causó gran sensación anunciando que no participaría en los actos organizados...

[illegible]

Declaraciones del señor Antonescu

[illegible]

Landsbury partió para Praga

[illegible]

REFRIEGA ENTRE ESPIAS Y POLICIA EN MARSELLA

[illegible]

Regresará Lauri a París

[illegible]

SE HUNDIO UN BUQUE BRITANICO EN SUEZ

[illegible]

Murió en Suiza un Famoso Comediante

[illegible]

FUE CONSIDERADA EN LOS COMUNES LA SITUACION DE LA GUERRA CIVIL

Las operaciones bélicas cumplidas hoy no acusan mayor importancia ni cambios en la posición de los combatientes

LA ESTADA DEL MAYOR ATTLEE EN ESPAÑA

[illegible]

Un chantage contra cantantes de ópera

[illegible]

Un obispo y un oficial murieron en un accidente de aviación

[illegible]

Levantará su sesión la Conferencia de Mediadores

[illegible]

Fué detenido el Dr. Francisco Correas en Río Grande do Sur

[illegible]

Cortaron el agua y la luz a un grupo de huelguistas

[illegible]

Rumbo a Chile levantaron vuelo esta mañana los 4 aviones pro Faro de Colón

Es posible si las condiciones del tiempo lo permiten, que hoy mismo crucen la cordillera de los Andes

ATERRIZARON EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 8. — En el mes de octubre pasado se cumplió el 80 aniversario de la presidencia de Mitre. Recordando este hecho, el próximo sábado a las 19 hs. se realizará un acto a la memoria del ilustre patricio, organizado por la Junta de Historia y Numismática Americana y el Museo Mitre.

En este acto se procederá a la inauguración de la sala de conferencias históricas del Museo Mitre en la que se exhibirá un retrato del prócer, obra del pintor Antonio Alice.

Será inaugurado el acto por el Presidente de la República, Gral. Agustín P. Justo.

Se ha organizado un concurso de Tiro

BUENOS AIRES, 8. — La Federación Argentina de Tiro ha concertado con su similar brasileña, la organización de un concurso de tiro que se llevará a cabo en Buenos Aires y Río de Janeiro.

Se constituirán dos equipos de cinco tiradores cada uno, para pistola y otro para carabina, efectuándose el concurso a una distancia de cincuenta metros con blanco internacional.

Con rumbo a Mendoza vuela la escuadrilla Pro Faro Colón

BUENOS AIRES, 8. — Los cuatro aviones que integran la escuadrilla española Pro-Faro de Colón, abandonaron esta ciudad prosiguiendo su vuelo con destino a Santiago de Chile. Los aviadores partieron en auto del hotel a las 4.30 dirigiéndose al aeródromo del Palomar donde efectuaron los preparativos para el vuelo.

A pesar de lo temprano de la hora, se encontraba en el Palomar gran cantidad de público, autoridades militares y civiles y diplomáticos extranjeros que despidieron a los intrépidos aviadores.

La escuadrilla levantó vuelo con destino a Santiago de Chile, previas escalas en Rosario y Mendoza. Llegados a Mendoza pasarán allí la noche y al día siguiente cruzarán la cordillera.

Zafó un vapor de su varadura

BUENOS AIRES, 8. — Como informamos ayer en las cercanías de Punta Alta varó el vapor de carga de bandera noruega "Daghild" que se dirigía al dock sud procedente de las antillas holandesas con un cargamento de fuel oil.

La prefectura general marítima informa que el citado vapor después de una breve permanencia en esa posición logró zafar de su varadura por sus propios medios continuando su viaje sin novedad.

Llegaron las "antorchas humanas"

BUENOS AIRES, 8. — Procedente de Nueva York y escalas llegó esta mañana a las 7 horas a la dársena norte el vapor de bandera norteamericana "Western World". Entre los pasajeros llegados figuran los ingenieros argentinos Mario San Miguel, Hipólito Fernández y Alberto Targie, que regresan de los Estados Unidos donde asistieron al congreso internacional de ingenieros.

Manifestaron los viajeros que las enseñanzas provechosas recogidas durante su estada en Norteamérica y el propósito de presentar un informe a la Dirección Nacional de Vialidad sobre los estudios que han efectuado, serán sus actividades inmediatas.

Llegaron también en el citado vapor un conjunto de artistas llamados "antorchas humanas" que realizarán en esta exhibiciones arrojándose desde una altura de 30 metros envueltos en llamas.

ACUERDO DE MINISTROS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. — En la casa particular del secretario privado del ministro de Hacienda, se efectuó esta tarde un acuerdo de ministros, del que no ha podido conocerse ningún detalle relacionado con los asuntos que en esa reunión se están tratando.

Posiblemente, según informes que posee la United Press recién en las últimas horas de esta noche se conozca lo que se ha considerado en este acuerdo de Ministros.

El Congreso será convocado a sesiones extraordinarias

BUENOS AIRES, 8 — A las 19 horas finalizó el acuerdo de ministros, informándose poco después a la prensa, que se había acordado convocar al Congreso de la Nación para una fecha próxima a sesiones extraordinarias, a fin de considerar como único asunto el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la nación para el ejercicio económico de 1938.

Agasajos a los marinos del "Exeter"

BUENOS AIRES, 8 — Hoy continuaron los agasajos a los marinos británicos del crucero "Exeter". Los oficiales de la nave mencionada fueron obsequiados hoy con un almuerzo en el Tigre y después asistieron a las regatas.

Además un equipo del crucero intervino en la disputa del trofeo ganado por Ovey, esposa del embajador. Fué disputado también un partido de cricket por los tripulantes quienes fueron luego obsequiados con un almuerzo en el Club Atlético F. C. Pacífico.

En las últimas horas de la tarde se realizó una recepción en obsequio de los marinos en el club Pérdices.

... mo, respecto a la situación financiera de la municipalidad de Rosario, sobre todo en lo que refiérese a los títulos de "La Vivienda del Trabajador".

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

ROSARIO, 8. — Según noticias de Santa Fe aun no habría tenido entrada en la cámara de diputados el proyecto de nueva ley orgánica de las municipalidades, de las cuales se conocen ciertos puntos por la información suministrada por el gobierno, pero se ignora entre otras cosas el número de concejales que asignarán a cada ciudad, como asimismo si dicho cargo será rentado o ad-honorem.

Esto último lo fué hasta 1927, pero desde que en la reforma de 1928 se estableció el sueldo de 400 pesos para los concejales de las ciudades de primera categoría y de 200 para las restantes.

No sería extraño que cuando el proyecto pase a las Cámaras fuese ya reparado el error que hizo notar "El Litoral" de establecer que los concejales se renovarían cada dos años en sus funciones, cuando la Constitución de 1935 establece que lo debe ser anualmente.

CONFERENCIA DEL SEÑOR CHIAPPORI

ROSARIO, 8. — Esta tarde, en el salón del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" inaugurado ayer tarde, se efectuó una conferencia que estuvo a cargo del señor Atilio Chiappori, del Museo Nacional de Bellas Artes de la Capital Federal.

El tema a desarrollar es el siguiente "Albores de la pintura nacional".

CANCELACION DE UN PERMISO

ROSARIO, 8. — Como un puestero del mercado municipal "Urquiza", desacató la orden de la intendencia, de reducir el precio de las papas, de acuerdo con la reciente ordenanza sancionada por la comisión administrativa, se decretó la caducidad del permiso, intimándole el desalojo en un plazo perentorio.

Es la primera aplicación que se hace de la misma y servirá para que en los mercados municipales, no se cobren los artículos de primera necesidad a mayor precio que en los particulares, como venía sucediendo en el caso de las papas.

MAESTROS DE SANTA FE RINDIERON HOY UN HOMENAJE A ARTIGAS

Hicieron uso de la palabra varios integrantes de la delegación

MONTEVIDEO, 8. — Esta mañana a las 8.30 horas se llevó a efecto por los maestros de Santa Fe, venidos a ésta, un acto en homenaje a José Gervasio Artigas. Los maestros santafecinos depositaron una corona de flores al pié del monumento del prócer Uruguayo. Hicieron uso de la palabra varios de los integrante de la delegación. Una banda de música ejecutó los himnos argentino y uruguayo.

Llegaron a Casablanca los aviadores franceses

CASABLANCA, 8. — El avión trimotor francés piloteado por los aviadores franceses Codos y Reine, aterrizó en ésta a las 14.55 horas, procedente de Natal.

DESAFIARON A ALEKHINE POR EL TIITULO MAXIMO

AMSTERDAM, 8 — El maestro Flohr ha desafiado al nuevo campeón mundial de ajedrez, Sr. Alekhine, a un match por el título que éste ostenta que deberá ser jugado en el año 1940. Como es sabido, Alekhine termina de reconquistar el título al vencer en forma incuestionable a Euwue.

Resultados de football de la 4a. división

Boca Juniors	G.P.
Quilmes	P.P.
San Lorenzo	7
Tigre	3
Rácing	6
Talleres	1
Huracán	2
Platense	1
Chacarita Juniors	1
Ferrocarril Oeste	2
Vélez Sársfield	3
Atlanta	3
Argentinos Juniors	1
River Plate	5
Lanús	P.P.
Est. de La Plata	G.P.

El partido entre Gimnasia y Esgrima de La Plata e Independiente se jugará esta tarde a las 18.

AGREDIERON A UN POLICIA A BALAZOS

BUENOS AIRES, 8. — En la intersección de las calles Víctor Hugo y San Blas el agente de la sección 46a., Sergio Iglesias que se hallaba de servicio de recorrida notó la presencia de tres sujetos sospechosos. Al intentar interrogarlos los desconocidos huyeron cubriendo la retirada a tiros haciendo varios disparos de armas de fuego contra el representante de la autoridad.

Los disparos no dieron en el blanco y los sospechosos lograron desaparecer.

Se hirió accidentalmente

BUENOS AIRES, 8. — El desocupado Marcos León Mucr, yugoeslavo, de 25 años de edad, soltero que carece de domicilio al enfrentar el número 2287 de la calle Copérnico halló un revólver. Al pretender examinar dicha arma se le escapó un tiro hiriéndose en la pierna izquierda.

Una riña que terminó a puñaladas

BUENOS AIRES, 8. — En la avenida Centenario esquina Taglia por cuestiones del momento sostuvieron una incidencia los desocupados Antonio Allcore, italiano de 34 años de edad sin domicilio y Juan Nicolás Castro, argentino de 30 años de edad soltero. Este último haciendo uso de una cuchilla infirió a su rival varias cuchilladas en diversas partes del cuerpo.

El agresor se dió a la fuga y el herido hubo de ser hospitalizado de inmediato pues las heridas que presenta son de carácter grave.

EL PESO DE LA UNIDAD MONETARIA URUGUAYA

MONTEVIDEO, 8. — El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley disponiendo que el peso, unidad monetaria del Uruguay, estará constituido por 0.58313 gramos de oro puro, con una tolerancia de más o menos de un milésimo para el título y dos milésimos en la medida del peso.

En la definición que antecede no modificará el régimen actual para el pago de servicios financieros con el exterior.

Por el mismo decreto se establece que dejarán de tener curso legal las monedas de oro creadas por la ley 8.521, del 28 de Noviembre de 1929 pero podrán ser canjeadas contra entrega de 30 centésimos en billetes por cada moneda.

EL ESTADO DE LAS ZONAS INVADIDAS POR LA LANGOSTA

El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer en el día un informe

SE COMBATE

BUENOS AIRES, 8 — El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer en el día de hoy el informe sobre el estado de la invasión de langosta en distintas zonas afectadas, correspondiente al día 5 del corriente. Dicho informe es el siguiente:

La Plata

Los daños alcanzan al 5 o/o en Monte Grande. Destruidas 40 hectáreas en Quilmes con lanza-llamas. En Monte Grande no hay combustible.

Santa Fe

En Rosario destruídos 120.695 metros cuadrados de mosquita 271.125 metros cuadrados de saltonas con lanza-llamas, barreras, etc. Las instituciones y vecindario cooperan. Se ha generalizado el nacimiento de la mosquita. El comercio dispone de 2221 aparatos. Hay escasez de combustibles en Monje, Las Parejas, Las Bandurrias y Casilda. Hay espíritu de lucha.

Córdoba

Destrucción 4.100.000 cuadrados de mosquita y 2.700 hectáreas de saltonas con lanzallamas y otros medios. Las instituciones y hacendados realizan buenos trabajos. En acción 5.000 lanza llamas. El comercio dispone de 2.300 aparatos. Falta combustible en algunos lugares. Hay decisión en la lucha. Los supernumerarios bien. Es necesario se envíen combustibles.

Entre Ríos

Destruídas 770.000 metros cuadrados de mosquita con lanza llamas y paja. El gobierno y el municipio trabajan activamente. Los hacendados combaten. En acción 2.520 lanza llamas. Los agricultores prefieren los de la repartición o junta autónoma. Varias sub comisiones nacionales, se interesan por los mismos motivos.

Corrientes

Destruídos 36.200 metros cuadrados y 24 hectáreas de mosquitas y otros medios. El ferrocarril ha emprendido la destrucción. Los hacendados cooperan activamente. En acción hay 350 aparatos. Muchos [illegible] en la lucha. La labor de los supernumerarios es relativa.

En Chaco

(Resistencia) Destrucción 1.650 hectáreas de mosquita con lanza llamas. Hay decisión en la lucha.

En Formosa

Destruídas 20 hectáreas de mosquita con barreras y lanzallamas. El ferrocarril coopera. Los hacendados también activan la destrucción. Hay 45 aparatos lanza llamas en acción.

Las próximas elecciones de diputados nacionales

Las candidaturas radicales del sur serán tratadas en una reunión

ROSARIO, 8. — A las 15 horas, se efectuará en el comité departamental del radicalismo, la reunión de dirigentes provocadas por los señores Núñez, Vibás y Armando V. Chiodi, en el carácter de presidentes del primero, de la junta electoral del sud y de la convención provincial.

Tendrá por objeto, según la invitación repartida, cambiar ideas sobre los candidatos a las 3 diputaciones nacionales, que deben elegir los departamento del sud de la provincia en el voto partidario del 2 de enero próximo.

Ya se sabe que hay el propósito de establecer que dos bancas, deben ser ocupadas por ciudadanos de Rosario y la tercera a adjudicarse a los departamentos, siendo candidatos para este último el señor Clemente Gómez Grandoli, de San Lorenzo y el doctor Carlos M. Questa, de Belgrano.

QUERELLA POR LA LEY DE IMPRENTA

ROSARIO, 8. — Tres de los cinco acusados por el jefe de policía señor Cepeda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de imprenta, se han presentado ya ante el juzgado del doctor Rincón, secretaría Lauría, para estar a derecho.

Son ellos el ex-diputado demócrata progresista Juan Filippini, que ha salido electo por la minoría en la elección comunal de villa Gobernador Gálvez, el ex-interventor doctor Daniel Falcón, que encabeza la lista sostenida por el señor Lazo y sus amigos y el señor Francisco Schiavi, fiscal demócrata.

Falta que lo hagan los ex-concejales impersonalistas Luis F. Cousinet y Enrique L. Sixlas, que tienen plazo hasta el 10 del corriente.

REPLICA A UNA MEMORIA

ROSARIO, 8. — Tal como se anunció, la intendencia ha enviado una extensa nota al Consejo Directivo de la Corporación de Títulos, refutando las afirmaciones que se hacen en la memoria del mismo, ...

LLEGO A ROSARIO HOY LA EMBAJADA AEREA ANTILLANA

Debido a carecerse de anuncio oficial, nadie esperaba a los aviadores

REABASTECIMIENTO

A las 9.15 horas levantaron vuelo hacia Mendoza, esperando cruzar hoy la cordillera

LLEGARON A LAS 7.15

ROSARIO, 8. — A las 7.15 horas aterrizaron en el aeródromo del círculo de aviación de Paganini la escuadrilla de cuatro aviones, que procede de Centro América y que realiza por el continente un viaje pro faro a Cristóbal Colón a levantarse en memoria del descubridor del nuevo mundo en la ciudad de Trujillo, capital de la República Dominicana.

El primero que tocó tierra fué el "Santa María", haciéndolo minutos después los demás. En dicho sitio no los esperaba nadie, tanto que para reabastecer de combustible a los aparatos hubo necesidad de enviar en busca del mismo al centro de la ciudad.

Una vez conseguido ello y cargados los tanques de los motores la escuadrilla reanudó el vuelo a las 9.15 en dirección a Mendoza, manifestando el jefe de la misma que si el tiempo lo permite hoy mismo cruzarán la cordillera de los Andes.

Los aviadores tomaron desayuno en Paganini y mostraron cierta sorpresa por lo ocurrido, lo que debe atribuirse al hecho que no se tenía conocimiento oficial de su llegada. Tal es así que únicamente estaban en el aeródromo el personal del mismo y dos empleados de investigaciones.

Horario para los comicios

ROSARIO, 8. — La Junta Electoral Radical ha resuelto que los comicios para elegir candidatos a diputados nacionales que debía realizarse el domingo 2 de enero se realice de 8 a las 18 horas debiendo establecerse el número de presidentes de mesas receptoras de votos.

El nuevo plan de estudios

ROSARIO, 8. — Ayer se reunió el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas discutiéndose largamente el nuevo plan de estudios.

Por moción del delegado de la escuela de odontología se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta pasado mañana.

Copiosamente llovió en Salta, anoche y hoy

SALTA, 8. — Desde poco antes de medianoche y hasta las primeras horas de esta madrugada llovió copiosamente en la ciudad y en los departamentos circunvecinos constituyendo una verdadera alegría para todos los colonos que estaban soportando una intensa sequía y habían perdido la confianza en el éxito de la cosecha como que también habían perdido numerosos ganados por la carencia de agua.

Incendio en una carpintería

ROSARIO, 8. — A las 7 de esta mañana se produjo un incendio en la carpintería que Carlos Bressan tiene establecida en la calle Rodrigo M. Rosas 445 del barrio Saladillo. El fuego destruyó por completo el taller y parte de la cocina avaluándose las pérdidas en 8.000 pesos habiendo seguros por la misma cantidad.

Pressan se encuentra detenido.

Alacranes en Rosario

ROSARIO, 8. — Está llamando la atención la frecuencia con que ahora aparecen personas picadas por alacranes, tanto que el domingo se registraron dos casos. Ayer hubo uno en la Avenida Lagos 327, departamento 2 donde la víctima fué la menor Aurora Rodríguez de cinco años que se encuentra internada en la Asistencia Pública.

Esta mañana se denunció un nuevo caso en la calle Brown 344 siendo la víctima Juan B. Artillaga.

Padrón de contribuyentes

ROSARIO, 8. — La Municipalidad ha enviado un mensaje a la comisión administradora municipal manifestando que estima de urgente realización el nuevo padrón de contribuyentes que fuera autorizado por ordenanza número 14 de 1933.

Pide que la autorice a invertir para ello los gastos necesarios.

LLEVO MUCHO PUBLICO LA REUNION DE ESTA TARDE EN LAS FLORES

Se cumplió el programa postergado el domingo anterior a consecuencia del mal estado del tiempo

DESARROLLO DE LA REUNION

Una concurrencia crecida se dió cita esta tarde en Las Flores atraída por el excelente programa anunciado y por ser una tarde propicia para las manifestaciones al aire libre. A continuación hallará el lector el desarrollo, comentario y resultado de las pruebas disputadas:

Chalita ganó la primera

De la primera carrera por el premio "Mayor" no participaron en el tiro de 400 metros Bates, Aviador, Miguelito y Esparatodos, que quedaron para mejor oportunidad.

El lote se alineó sin dificultades y en buen momento se dió la orden de partida, notándose que Chalita, la favorita corría a voluntad y cuando C. Rodríguez su piloto la llamó a definir la carrera la noble mina del stud Pinoto lo hizo sin dificultades imponiéndose bien, pues en las populares ya tenía asegurado el triunfo.

1. CHALITA, 57 ks. del stud Pinoto, al cuidado de F. Maldonado, Jockey C. Rodríguez . . 336 91
2. Gavilán II, 57 kilos, R. Cáceres 219 104
3. Niño, 57 kilos, F. Ramírez 96 41
4. Don Américo, 57 kilos, Barras 14 14

665 250

No corrieron: Bates, Aviador, Miguelito y Esparatodos.

Sports del primero 3.40 y 2.70; del segundo 2.20.

Ganada por 1 1/4 cuerpos.

Tiempo: 25" 1/5.

Fastidio venció por medio pescuezo

En la segunda carrera del programa, por el premio "Mandinga" se produjeron dos disparadas del caballo Remolcador, que sorprendieron y obligaron a que fuera retirado de la prueba, devolviéndose los boletos que se le habían jugado y que eran 181 a ganador y 77 a placé. En la primera disparada de Remolcador, éste fué contenido en la raya de llegada, pero en la segunda dió vuelta íntegramente a la pista.

De esta prueba habían sido retirados, previamente a lo que dejamos consignado, los caballos No Hay Otro, Nervo y Sacudón, por lo que el lote quedó reducido a cuatro competidores.

La lucha se resolvió reñidamente a favor de Fastidio, que consiguió media cabeza de ventaja sobre su rival Tortuguita.

1.o FASTIDIO, 58 kilos, del stud L. J. V. al cuidado de L. J. Vivas; Jockey, B. Barrios 422 133
2.o Tortuguita, 58, F. Ramírez 251 97
3.o Pueblero 56, J. Mercado 19 22
4.o Penca 58, D. Ayala . . 96 52

788 304

No corrieron: No Hay Otro, Remolcador, Sacudón y Nervo.

Sports: del primero, $ 3.20 y 2.20; del segundo, 2.20.

Ganada por medio pescuezo.

Tiempo: 19" 1/2.

Pinturero fué el ganador del clásico "Pillito"

El descendiente de Sir Berkeley venció por dos cuerpos

1a. CARRERA

1o. SORTIJA, 57 kilos, por Lord Wembley y Sisinnes, del stud Kincsem, al cuidado de C. Semegone.
2o. Tranca, 57 kilos.
3o. Siderita, 57 kilos.
4o. Sígame, 54 kilos.
No corrió Cynara.
Sports del 1o., $ 10.80 y 3.70; del 2o., 3.10.
Ganada por 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1' 5" 2/5.
Jockey: Opazo.

2a. CARRERA

1o. COLLARIN, 53 ks., por Polydipsia y Collarette, del stud Ananké, al cuidado de A. Penna.
2o. Malano, 57 kilos.
3o. Gañero, 56 kilos.
4o. Lonoto, 45 kilos.
Corrieron todos.
Sports del 1o., $ 3.40 y 2.40; del 2o., $ 3.00.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1' 36".
Jockey: Antúnez.

3a. CARRERA

1o. FINCA, 56 ks., por Lombardo y Fábula, del stud L. P. Macedo, al cuidado de T. Miguez.
2o. Noriega, 56 ks.
3o. Joya, 56 ks.
4o. Atacama, 56 ks.
No corrió Cachuela.
Sports del 1o., $ 3.90 y 2.60; del 2o., $ 2.70.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1' 20" 1/2.
Jockey: Batista.

4a. CARRERA

1o. ANSELMI, 51 ks., por Anselmi y Dilecta, del stud Alem, al cuidado de O. Solari.
2o. Bisbis, 55 ks.
3o. Condado, 53 ks.
4o. Sacrificio, 52 ks.
No corrieron: Patán y Serpent.
Sports del 1o., $ 16.— y 4.—; del 2o., $ 2.80.
Ganada por 1/2 cabeza.
Tiempo: 1' 11" 2/5.
Jockey: Presará.

5a. CARRERA

1o. PINTURERO, 49 ks., por Sir Berkeley y Wet Paint, del stud Las Marianas al cuidado de Y. Aparicio.
2o. Soivil, 56 kilos.
3o. Magicien, 53 kilos.
4o. Don Mike, 57 ks.
No corrió Cientopiés.
Sports del 1o., $ 15.60 y 6.10; del 2o., $ 6.20.

Le retiraron la patente a H. de la Mata

Disputada la cuarta prueba el jockey H. de la Matta en el recinto del Comisariato tuvo algunas expresiones inconvenientes para con la Comisión de Carreras y opiniones ofensivas para el presidente de la misma, motivo por el cual se le notificó que quedaba cancelada su patente como jockey.

En la tercera ganó Pepita

En la tercera prueba del programa de Las Flores, cumplido esta tarde en el circo hípico, se registraron como en las pruebas anteriores, tres deserciones, correspondiendo ellas a Lamadrid, No Hay Otro y Remolcador.

La largada fué buena y la yegua Pepita puede decirse que ganó de punta a punta, a pesar de la arremetida final que le llevó Tambero, pues la acción de la alazana del stud La Pepa, fué cómoda y sostenida.

1. PEPITA, 51 ks., del stud La Pepa, al cuidado de J. Acuati. — Jockey, R. Cáceres . 202 129
2. Tambero, 52 ks., T. Cáceres 218 98
3. Divisadero, 57 ks., N. T. País 572 167
4. Gitano 60, D. Ayala. 210 84

No placé:
4 de Bastos, 51 k., F. Ramírez 70 21

1232 509

No corrieron: Lamadrid, No hay otro y Remolcador.

Sports de primero, $ 8.90 y 3.70; del segundo, 4.20.

Ganada por 1/2 pescuezo.

Tiempo: 25" 1/5.

Udine sorprendió con gran sport

En un final emocionante batió a Provechosa

Cuatro competidores se borraron de la cuarta carrera, quedando el lote reducido a ocho participantes. La largada fué buena y solamente quedó parada Le Soleil, que por varios segundos se mantuvo empacada.

El pelotón comenzó a mostrar como puntera de la prueba a Mi Petiza, puesto que sin embargo no pudo mantener por mucho tiempo, pues al volcar al derecho varios atropellaron simultáneamente y por afuera se notó el avance de Udine, a quien sobre las tribunas populares le ofrecía una lucha emocionante Provechosa. Se asistió así a un final de dura lucha, en que sin embargo el zaino del stud El Taladro consiguió en los últimos tramos sacar media cabeza y con ello adjudicarse la victoria.

1.o UDINE, 57 kilos, por Bernais y W. Feather, del stud El Taladro al cuidado de J. Escher, Jockey F. Ramírez . . 50 52
2.o Provechosa 55, B. Barrios 281 181
3.o Sedante 57, A. Núñez, 201 121
4.o Patria Chica 55, L. Galeano 324 157

No placé:
Pepoto 57, M. López . . 168 89
Bearnecito 57, R. Cáceres 340 141
Le Soleil 57, J. de la Mata 113 75
Mi Petiza, J. Sánchez . . 56 43

1523 859

No corrieron: Pulso, Vilos, Tateti, Sister y Chuenga.

Sports: del primero, $ 53.80 y 7.40; del segundo, 3.50; del tercero, 4.30.

Ganada por media cabeza.

Tiempo: 1'16".

Cañonazo batió a sus rivales

Por 3 1/2 cuerpos se impuso en la quinta prueba

En la quinta carrera del programa de hoy se borraron Lindopinto, Mickey y Señalera, quedando siete animales dispuestos a intervenir sobre el tiro de 1200 metros.

Picó en punta, luego de una buena largada, Añaray seguido por Buen Bozal, Canuto y Galena. En el derecho atropelló Cañonazo que fué ganando terreno y Añaray pudo obtener la segunda colocación.

1. CAÑONAZO, 55 kilos, por Fogón y Catalpa, del stud La Esperanza, al cuidado de T. C. Toledo, jockey H. Barrios 250 103
2. Añaray, 56 kilos, F. Monzón 667 214
3. Tulifay, 47 kilos, J. Lloret 198 109
4. Buen Bozal, 56 kilos, T. Meyer 121 97

No placé:
Chau Viejo 53, J. Cerecetto 161 78
Canuto 52, M. López . . 53 14
Galena 52, F. Ramírez . 69 45

1519 318

No corrieron: Lindopinto, Mickey y Señalera.

Sports del primero $ 10.60 y 4.10; del segundo 3.00.

Ganada por 3 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1'19"4/5.

Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1' 37" 4/5.
Jockey: Artigas.

6a. CARRERA

1o. LARGO, 51 ks., por Tresiete y Loly, del stud Buen Amigo, al cuidado de B. Callejas.
2o. Godan, 54 kilos.
3o. Indio Bueno, 51 ks.
4o. Cualificado, 51 ks.
No corrieron: [illegible]
Sports del 1o., $ 6.10 y 3.30; del 2o., $ 3.10.
Ganada por 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1' 30" 2/5.
Jockey: Callejas.

7a. CARRERA

1o. PARAJE, 56 ks., por Papirote y Teófila II, del stud Alzaga Unzué, al cuidado de [illegible].
2o. [illegible], 56 ks.
3o. [illegible] Spud, 58 ks.
4o. Zaravitz, [illegible] ks.
No corrieron: Guapetón, Farthing, Rodador, Malikee.
Sports del 1o., $ 5.30 y 3.70; del 2o., $ 7.20 y del 3o., 5.80.
Ganada por 3 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1' 25" 2/5.
Jockey: Villalba.

8a. CARRERA

1o. PIRAÑA, 55 kilos, por Alan Breck y Panterita; del stud Valle Viejo al cuidado de A. Rosas.
2o. Invectiva, 53.
3o. Andanza, 57.
4o. Overita, 58.
No corrieron Rapiña, Bosardo, Tranca.
Sports: del 1o. $ 5.00 y 2.80; del 2o. $ 3.60 y del 3o. $ 4.70.
Ganada por 1/2 cabeza.
Tiempo: 1'21" 1/5.
Jockey: Artigas.

Volapié ganó la sexta

Por dos cuerpos venció

Chapetón, Historia y Schiavo no se presentaron a competir y el lote partió en buen momento. Volapié confirmando el abrumador favoritismo de la cátedra, triunfó por dos cuerpos sobre Orden.

1. VOLAPIE, 53 ks., por Zampo — Sangre Roja, del stud Los Quirquinchos, al cuidado de J. Rodríguez. Jockey, S. Acosta 726 230
2. Orden, 57 k., F. Ramírez 207 103
3. Tte. Seductor, 57 k., M. López 345 130
4. Zurra, 49 k., F. A. Monzón 295 166

N. P. — Mangonero, 57 k., N. País 74 42
Balda, 53 k., R. Cáceres 52 56
Lonccoy, 51 ks., L. Galeano 284 156

2013 863

No corrieron: Chapetón, Historia, Schiavo.

Sports del primero $ 4.80 y $ 3.80; del segundo $ 6.10.

Ganada por 2 cuerpos.

Tiempo: 1'24" 4/5.

En la séptima ganó Pocas Pulgas

1o. POCAS PULGAS, 45 ks. por Barranquero y Poca Plata, del stud Toripa, al cuidado de T. C. Fernández. Jockey: F. A. Monzón 1197
2o. Brutus, 59 País . . . 576
3o. Flinder, 54; T. Meyer 801

2.574

No corrieron: Manos de Oro, Colorete, Apele, Cartucho II, Teniente Seductor.

Sports del primero $ 3.30.

Ganada por: 1 1/4 cuerpos.

Tiempo: 1'31" 1/5.





La verdad sobre construcciones de pavimentos en Santa Fe

La Intendencia municipal ha manifestado que tiene en proyecto la pavimentación de quinientas y tantas cuadras del municipio. Es una buena intención, pero acaso sea conveniente ponerse frente a la realidad y tratarla con sentido práctico en bien de los habitantes del municipio.

Pocos han de ser los vecinos de Santa Fe que no quieran librarse de las calles de tierra, molestas y antihigiénicas. La comparación con las zonas bien pavimentadas contribuye a desarrollar el deseo de que desaparezcan las causas que mantienen en estado de incomodidad y sucias muchas cuadras pobladas por gentes de trabajo, a quienes se les debe consideración y respeto. Mas no creemos, en punto menos que imposible, que el proyecto de pavimentación se lleve a cabo sobre la base de un plan técnico eficaz y conveniente desde el punto de vista financiero y económico.

¿Qué empresa puede venir a Santa Fe y cotizar precios ajustados al costo real de la obra si todo el mundo sabe que la municipalidad no paga lo atrasado? ¿Cómo y quién puede suponer que pagaría lo nuevo? Sería un milagro de ingenuidad y los empresarios no son tan ingenuos que digamos. Lo que sucederá es bien simple. Las empresas de afirmado cotizarán precios superiores a los que podrían obtenerse sobre la base de pagos seguros. Echarán en cuenta que con las cuotas de los vecinos cubrirán gastos y ganancias, y si alguna vez consiguiesen que la municipalidad les abonase algo del porciento de contribución a que se refiere la ordenanza relativa a la financiación de los pavimentos, lo considerarán como ganancia extraordinaria. Lo seguro será, pues, que si el vecindario aspira a que la construcción del pavimento sea costeada con fondos particulares y con aportes municipales, la pavimentación quedará aplazada sabe Dios hasta cuándo, o tendrá que ser engañado y pagar íntegramente el trabajo y encima soportará nuevos impuestos destinados a cubrir la parte del pavimento a cargo de la comuna.

Esta es la verdad cruda y desnuda, y la hablamos al vecindario con sinceridad. Lo mejor sería que los vecinos se resolviesen a costear ellos íntegramente la obra, con derecho a fiscalizar la licitación y la obra. Se puede obtener un pavimento muy bueno y bien barato siempre que no se compliquen las cosas con odiosos favoritismos. De este modo la ciudad obtendrá tres beneficios inmediatos, a saber: primero, su comodidad; segundo, no pagará un centavo más de lo que verdaderamente valga el pavimento, y tercero, se librará de alguna carga impositiva que la encarecerá sin duda alguna la obra.

Consideren los vecinos que si es difícil evitar que los trabajos oficiales resulten caros aun cuando se paguen al contado, en la situación en que se encuentra la municipalidad de Santa Fe nadie supondrá, ni en sueños, que ella hará honor a sus compromisos; y añádase que en todo caso los pagos que el municipio efectúe tendrán que salir de los bolsillos de la población.

Muchas veces, miles de veces, dijimos que los derroches que a vista y paciencia de la ciudad hacían los administradores municipales, algún día los pagaría el vecindario y a precio bien crecido. Quien recuerde a ciertos gobiernos de la comuna santafesina comprenderá claramente cuáles son las causas que dan lugar al pesimismo que expresamos. Hoy mismo, de la ciudad como de la provincia el sentido económico está ausente. En esta situación no sería muestra de inteligencia la confianza en una reacción que oriente hacia buen destino. Necesita Santa Fe que se la impulse por las vías del trabajo y del progreso; ésta debería ser labor de las autoridades; mas ¿qué se ha de esperar de una municipalidad que atrasa largos meses al personal, que no paga ni siquiera los intereses de sus deudas documentadas con títulos, que deja pasar los años sin ofrecerle al vecindario ni siquiera un proyecto de presupuesto? No sería lógico esperar de ella nada útil; al vecindario, pues, le toca hacer para su bien. No han de faltarle medios de acción si los busca con prudencia y con espíritu de justicia. Si se deja estar los perjuicios futuros próximos serán importantes y pagará elevadamente el error de su pasividad. Si hoy se realizara un censo honrado de la población, es bien probable que se comprobaría un descenso de habitantes, debido a la escasez de trabajo y falta de iniciativa. Entregamos al juicio y a la voluntad pública un problema de vitalidad para que lo resuelva serena y eficazmente. De lo que al respecto piensen y hagan los vecinos saldrá el perjuicio o el beneficio social que prevemos.

LAS REFACCIONES EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Antes de su viaje a Montevideo, el presidente del Consejo de Educación informó que, de acuerdo con lo tratado en una reunión realizada en el despacho del gobernador, habíase resuelto aprovechar el actual período de vacaciones para realizar diversas mejoras y refacciones generales en los edificios escolares cuyo estado de conservación así lo requiere. A tales fines se habilitaría una partida destinada [illegible], cantidad considerada suficiente para colocar en buenas condiciones de uso y de higiene a los establecimientos de educación.

Como se comprenderá, la medida responde al plausible propósito de evitar que en el próximo período escolar se repitan los perjuicios [illegible] en otros años en que se dejó transcurrir los meses de receso de las clases y se esperó la apertura de las aulas para dar comienzo recién a los trabajos de reparación de los edificios cuyas deficiencias habían sido ya señaladas con oportunidad a la superioridad. Y de esa manera ocurrió que en alguna escuela de la capital las actividades sólo pudieron ser iniciadas con atraso de varios días sobre la fecha fijada por el Consejo, sin contar con [illegible] que haya pasado otro tanto con más de un instituto del interior de la provincia. Si se con-

sidera el sinnúmero de feriados y suspensiones de clases que por una u otra causa suelen decretarse continuamente, fácil será coincidir en la conveniencia de no agravar esas pérdidas de tiempo con las que ocasionan las refacciones, cuando éstas se realizan fuera de la época en que resultan más oportunas y convenientes efectuarlas. Sobran, entonces, las razones para desear que lo convenido en el despacho del señor gobernador tenga principio de ejecución lo más pronto posible, es decir, que no se reduzca a un simple cambio de ideas o a una conversación más o menos amena entre funcionarios, ya que el asunto tratado bien merece la firme decisión que se infiere de la información suministrada por el Director General de Escuelas y al margen de la cual escribimos estas líneas.

Familias destinadas a los empleos públicos

En nuestro país abundan y crecen

Una reciente publicación suscripta por uno de los más competentes economistas argentinos, trata un asunto que ha puesto de mal humor a numerosas familias cuyos componentes están distribuídos en los empleos públicos nacionales, provinciales y municipales.

El publicista aludido pregunta cuál es el valor económico que con respecto de la Nación representan esas familias cuyos miembros figuran en los presupuestos, en las cajas de jubilaciones y en las crónicas sociales, y que si en materia de servicios nadie advierte el beneficio que producen, en cambio se les conoce una extraordinaria capacidad para cubrir rápidamente las vacantes, dispongan o no de aptitudes para el empleo, y un sentido sutilísimo para obtener licencias y aun comisiones oficiales que les aumenten los ingresos y les disminuyan las obligaciones.

Asegura que desde el punto de vista económico las aludidas familias son exclusivamente consumidoras; pero alguien ha de pagar lo que aquéllas consumen. El "alguien" de la cuestión es el contribuyente en lo material y la cultura pública en lo moral. Respecto de lo primero entra en explicaciones diciendo que se podría prescindir de golpe de los servicios totales de las dichas familias sin que se produjese paralización en ninguna de las reparticiones en que pasan una parte del día; y en cuanto a lo segundo, dice que la conducta de ellas obra a modo de mal ejemplo contagioso, si es que por razones del empleo que ejercen: catedráticos, colaboradores de la justicia, etc. no causan daños profundos a la sociedad y sus individuos.

Muchas son estas familias —añade—; se diría que nacen y crecen con destino fijo. Es de imaginarse qué clase de ciudadanos son; qué aporte puede de ellos esperar la República, y qué base forman para quienes aspiran a establecerse en el gobierno con títulos obscuros. Estas familias se sienten clases privilegiadas, pero no en el sentido de la iniciativa y del esfuerzo, sino en el derecho a vivir amparadas. Las crisis económicas, según ellas, se producen a causa de que los sueldos de la administración pública son bajos y los artículos están caros, y sacan de ese juicio una conclusión desconcertante: los comerciantes y los industriales —dicen ellas— ganan demasiado; se les debería prohibir que ganasen más de tanto o cuanto por medio de fuertes impuestos, con lo cual se ampliaría el número de empleados públicos y no habría desocupación. Termina el interesante estudio señalando el daño probable que ocasionará esa falta de autocrítica, de propia estimación que invade lamentablemente a un considerable número de familias, y aconseja un plan de educación social que evite la presencia de los burócratas por herencia —así los califica—, verdadera colonia de vencidos que aparentemente se mueven libremente, frente a seres de espíritu fuerte que muestran lo que valen en las tareas que dan jerarquía y seguridad al individuo.

El impuesto a la transmisión gratuita de bienes

Proyecto de ley enviado a las Cámaras

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley de impuestos a la transmisión gratuita de bienes por causa de muerte, anticipo de herencia, donación, etc.

Fija al efecto una escala de impuesto para cada hijuela en una proporción inicial de 5000 pesos hasta dos millones y más; en el primer caso recarga el uno por ciento para los padres, hijos y esposos; el 2 para otros ascendientes y descendientes; el 5 para los colaterales de segundo grado; el 9 por ciento para los de tercer grado y el 12 por ciento para otros parientes, extraños o legados; dicha escala aumenta progresivamente en cada total hasta llegar al 13 por ciento para los padres e hijos y esposos, y el 42 por ciento a los legados, parientes y extraños.

Dicho impuesto será abonado dentro del año de la muerte del causante, y cuando el heredero, legatario, o donatario, tenga su domicilio en el extranjero en el momento del fallecimiento de aquél, el impuesto será abonado con un recargo del treinta por ciento.

LA INAUGURACION DEL HOSPITAL ITURRASPE

La inauguración del Policlínico Iturraspe se llevará a cabo el domingo 19 del corriente a las 10. Al acto asistirán las autoridades provinciales y municipales, y acudirá el pueblo de la capital, a cuya buena voluntad y espíritu de cooperación débese la obra que por subscripción pública ha podido realizar en dicha casa de salud el Centro Comercial.

Las ampliaciones que por iniciativa del señor Director de la Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre se han hecho en el Iturraspe, demuestran en forma indudable que el sentimiento social está siempre dispuesto a servir las buenas causas y por medios dignos. Y si el concurso popular prestado al hospital revela que se ha sentido la necesidad de aumentar las disponibilidades hospitalarias de la capital, es de justicia reconocer que la confianza del público se ha hecho más firme desde el momento que los cargos de mayor responsabilidad han sido llenados por concurso, lo cual es signo de equidad y disposición para que los servicios del establecimiento reunan las condiciones requeridas no sólo científica sino también moralmente.

Mas, atentos a la importancia del asunto no queremos detenernos en el aspecto de la inauguración. La obra no está completa; otro esfuerzo hará falta para dotar al hospital de nuevos recursos para la atención de quienes por desgracia lo necesiten. No dudamos que el público compenetrado de las obligaciones que crea la solidaridad social volverá a mostrarse generoso. Pero después vendrán las dificultades: sostener el hospital en debido estado para una eficaz asistencia, demandará, quizás 300 mil pesos anuales o más. Ese dinero debe ser suministrado por los poderes públicos aunque se suprimiesen algunos gastos que en realidad nadie los considera de urgencia. Ante todo y por sobre todo el cuidado de la salud, y si a estos fines se llega por conciencia de las obligaciones comunes diremos sin vacilar que se ha dado un paso en buena dirección.

La acusación contra el diputado nacional doctor Carmelo Piedrabuena

Una cuestión de competencia

Ha sufrido una nueva paralización la acción iniciada contra el diputado nacional Dr. Carmelo Piedrabuena ante el Juzgado Federal por el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Alejandro Ortigosa.

El juez federal doctor Silvestre Hernández López se inhibió de entender, como lo tenemos informado, y el expediente pasó al fiscal doctor Miguel Angel Oviedo Bustos, en carácter de juez federal suplente. Al ser designado el Dr. Juan C. Romero Ibarra para el cargo de procurador federal, dicho funcionario sostiene que le corresponde entender como juez suplente.

Por su parte el doctor Oviedo Bustos insiste en que invistió dicho carácter y ha planteado la cuestión de competencia; el juzgado federal ha remitido los antecedentes a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, que deberá resolverla.

Consejo de Educación

El impuesto escolar a los espectáculos públicos de Rosario

Ha regresado de la ciudad de Rosario el secretario general de la repartición, señor David Giosa. Entre los asuntos que ocuparon al señor Giosa durante su permanencia en la ciudad del sur, figura el relacionado con la aplicación del impuesto escolar a los espectáculos públicos. Con los empresarios de cinematógrafos conversó respecto de la nueva reglamentación que posiblemente entrará en vigor el año próximo.

Los empresarios solicitaron al señor secretario que trasmita al Poder Ejecutivo sus deseos de reformar la ley en el sentido de que a los espectáculos en los que rija una entrada no mayor de veinte centavos se los exima del nuevo impuesto. Relacionada con este pedido, los empresarios confeccionarán una estadística del producido de todas las entradas de este valor, la que vendría a demostrar que esta excepción en la ley no afectaría mayormente los cálculos de recursos del Consejo por ese concepto.

Nos ha manifestado el señor Giosa que, por el momento, esta exención es imposible, por cuanto para ello sería necesaria una reforma de la ley.

La exposición de las Escuelas Especiales

Fecha definitiva para su inauguración

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha fijado la fecha definitiva en que será inaugurada la muestra de trabajos de las Escuelas Especiales, Industriales y Normales instalada en el Pabellón Industrial; simultáneamente con dicho acto tendrá lugar un concierto de canto a cargo de los coros de las escuelas normales de Casilda, Reconquista y Rafaela.

A la ceremonia que tendrá lugar el sábado 11 del corriente a las 19 horas, asistirá el gobernador acompañado por los ministros, y hará uso de la palabra el doctor Pandolfo.

Los conflictos obreros

Pedido de intervención

El secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, señor Ramón Vera, ha enviado una nota al presidente del Departamento del Trabajo, para solicitarle que envíe un inspector a la localidad de San Jorge, departamento San Martín, con el fin de comprobar las violaciones que cometen los constructores de obras al pliego que han firmado con los obreros del gremio.

Expresa la institución que el pedido tiene por finalidad que la intervención del Departamento del Trabajo evite un conflicto perjudicial a los intereses de patrones y obreros.

En el departamento San Jerónimo

El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha iniciado el estudio de los conflictos existentes en el departamento San Jerónimo entre patrones de máquinas cerealistas y obreros rurales, suscitados por la cuestión salarios.

Según lo tenemos informado, el ministro dispuso la realización de una encuesta sobre los jornales que son abonados actualmente y que los funcionarios del Departamento del Trabajo realicen rápidos estudios sobre la situación de los colonos con el fin de comparar la situación de los obreros de la tierra, con la de los patrones y obreros rurales. Los funcionarios del Departamento del Trabajo deberán informar sobre el rinde obtenido en la cosecha, costo de vida, etc.

Esta mañana el doctor Pandolfo se puso en comunicación con los inspectores destacados en Maciel, los que le informaron que los obreros y patrones de máquinas han aceptado las propuestas de arreglo que les formularan en nombre del Departamento del Trabajo.

Los comedores del F. C. C. A. a Santa Fe

Han sido desconsideradamente suprimidos

Santa Fe es un pueblo resignado; si así no fuese no se comprendería que le dañen desde adentro y desde afuera sin que tome las medidas defensivas a su alcance. Una serie de perjuicios se le han ocasionado recientemente sin que produjesen los actos colectivos correspondientes a un firme concepto de sus derechos. Véase su puerto y se tendrá una idea de cómo se lo ataca; la política ferrocarrilera, cuyo más vivo ejemplo es el proyecto de compra del Central Córdoba, lo deja indiferente; se lo somete a pruebas políticas y administrativas graves y deja hacer y deja pasar, sin intentar siquiera una protesta en voz alta. La tradición santafesina se apaga por efecto de una ola de intenciones pequeñas que se concretan en ambiciones puramente personales, sin sentido ni pasión por el bien público.

Ahora la empresa del ferrocarril Central Argentino ha resuelto suprimir los comedores de los trenes de y a Santa Fe. ¿Por qué lo ha hecho? No se explicará debidamente la causa, desde que el movimiento de pasajeros en la línea no es escaso. Lo ha resuelto convencida de que el comercio y el público en general no contestarán con una actitud que le haga comprender a la empresa que ciertas desconsideraciones no pueden ser manifestadas impunemente. Durante el verano, los viajes en los trenes que parten de esta capital poco después de mediodía serán penosos para el público, privado de poder satisfacer el deseo de servirse cualquier cosa fresca. Lo mismo ocurrirá en los trenes que llegan a media tarde procedentes de la Capital Federal. Durante unas horas, las más fuertes del día, será cuestión de pedir agua por favor, en las estaciones. El público santafesino y las autoridades también —que nada puede haber ajeno a los deberes de quienes administran—, cierran los ojos con indiferencia culpable. Si los abrieran se evitarían esos ataques a la economía y al decoro de Santa Fe. En esto de los comedores del ferrocarril Central Argentino la respuesta debiera hacerse sentir en forma concluyente, pues sólo cuando se la juzga inapta a una sociedad para reaccionar contra ciertos abusos, se procede en su perjuicio tan desconsideradamente. Sobran medios para obligar a dicho ferrocarril a dar máquina atrás. Los caminos pavimentados, el servicio de navegación y las líneas combinadas de otros ferrocarriles pueden ser eficaces recursos para oponerlos a un perjuicio que es a la vez un agravio para la población santafesina.

Fiscalía de Estado

El pago de intereses

La firma Ways y Freytag solicitó reconsideración de un decreto desfavorable, dictado por las autoridades de la misión federal sobre el pago de intereses por demora del fisco en abonar certificados de obras a la referida empresa.

Fundaba su petición en las bases del contrato y en la comunicación pasada al ministerio de Hacienda con anterioridad a la recepción del pago en letras de tesorería.

El Fiscal de Estado ha dictaminado en la forma siguiente:

"La resolución del P. E. se funda en las disposiciones del artículo 624 del Código Civil que dispone "el recibo del capital por el acreedor sin reserva alguna, sobre los intereses, extingue la obligación del deudor respecto de ellos".

"Las legislaciones han tratado el punto de distinta manera. Así, los códigos de Italia y Francia han dispuesto el uno, una presunción y el otro una renuncia, salvo prueba en contrario.

"Nuestro Código se ha separado por entero de aquellas. Extingue la obligación del deudor respecto de ellos. De manera que el simple hecho de no hacer el acreedor la reserva sobre los intereses, en el momento de acreditar el pago, libera al deudor.

"La disposición de fondo aludida se aplica a todas las relaciones de derecho privado, cualesquiera sean las personas que se encuentren ligadas y desde ya el Estado, que como persona jurídica, cae bajo los dictados de él. Aplícase también a los que provengan de contrato escrito o no escrito, pues los efectos de los contratos son substancialmente idénticos cualesquiera sea la forma en que se haya realizado. La mencionada disposición se encuentra en el libro que trata de las obligaciones en general y por lo tanto su aplicación se extiende a todos los contratos y a todas sus formas.

"La interponente arguye que no le es aplicable porque los intereses moratorios estaban pactados, estilados en el contrato respectivo. Dada la generalidad de la disposición del art. 624, es necesaria la existencia de una excepción legal, para que no tenga en el presente, aplicación.

"La voluntad de las partes y los pactos realizados obligan, como la ley misma, y en este caso el contrato no ha considerado la situación contemplada en el Código, que se refiere a la situación de derecho de las partes, con posterioridad, al recibo del acreedor por el capital.

"La ley suple la voluntad de las partes y éstas pueden modificar sus disposiciones en todo cuanto no afecta al orden público. El contrato ha establecido el derecho acreedor a cobrar intereses a razón del 7 o/o, pero ese contrato nada ha estilado acerca del derecho del acreedor a percibir esos intereses con posterioridad al pago del capital, y entonces la ley ha previsto el caso y ha sancionado con la extinción del derecho del acreedor a cobrarlos, declarando extinguido el derecho del acreedor.

"Extinguido por imperio de la ley el derecho que reclama, el P. E. incurriría en responsabilidades de orden civil si abona deudas inexistentes. Todos los intereses sin distingo caen bajo esa disposición, sean moratorios o contractuales. La misma ley de solidaridad estatuye que cuando se hubiera estipulado fecha para el pago de las deudas, el acreedor tendrá derecho a cobrar intereses a razón del seis por ciento, hasta el momento del pago, pero nada ha estatuído sobre el derecho del acreedor después de otorgado el recibo por el capital; no estando derogado por la convención de las partes, aplícase igualmente el art. 624, es decir, que la obligación de abonar esos intereses pactados ha quedado extinguida por el hecho de haber el acreedor otorgado el recibo sin reserva alguna sobre los intereses. Al acusar recibo de los pagos que le hizo la provincia, no lo efectuó Ways y Freytag, por lo que corresponde confirmar la resolución apelada."

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Durante los días viernes y sábado, 10 y 11 del corriente, se realizarán reuniones del Comité Ejecutivo, convocadas por el presidente diputado nacional Dr. Héctor S. López, para considerar diversos asuntos relacionados con los comicios internos que se efectuarán el domingo 12.

Junta Reorganizadora de La Capital

Ayer presidió el senador don Simón Carlen la reunión semanal de la Junta Reorganizadora de La Capital; asistieron los diputados por La Capital, señores Luis Di Filippo, Leoncio Gianello y Eufemio Riolo Visconti y el diputado nacional don Carlos Bonagnole.

Consideró la Junta las informaciones suministradas por los comités de distritos que han clausurado el período de inscripción.

Llegada de dirigentes

Esta mañana ha llegado el diputado nacional don Carlos A. Pita; mañana llegará el presidente del Comité Ejecutivo Dr. Héctor S. López.

Los comicios internos

El Centro Renovación de la primera sección ha resuelto apoyar la candidatura del diputado don Luis Di Filippo a presidente del comité seccional, en las elecciones internas. En nota dirigida al candidato dándole cuenta de dicha resolución, dice el Centro Renovación que anima a la misma "la seguridad de que la candidatura a la presidencia de la sección primera, ha recaído en uno de los más firmes luchadores de esta cruzada democrática, de esa nueva democracia que por ahí suponen artificio y que es tan difícil inculcar en la sociedad de nuestros días. Existe en el ánimo de todos nuestros afiliados y en el nuestro propio, la certeza de que sus relevantes condiciones de militante y talento político harán más fácil el desenvolvimiento de las funciones políticas de quienes estarán bajo su dependencia.

PARTIDO SOCIALISTA

El sábado 11 del corriente, a las 17.30 horas, se reunirá la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista, para considerar el orden del día siguiente:

1o. Informe del secretario general. 2o. Información sobre la situación en el sur de la provincia. 3o. Situación del partido, plan de reorganización. 4o. Proposición del Centro de Reconquista. 5o. Reglamento interno de la Junta Ejecutiva. 6o. Situación política; las sesiones extraordinarias proyectos del P. E. sobre régimen municipal, régimen electoral y educación común.

Visita de un dirigente metropolitano

Procedente de la Capital Federal llegó esta mañana el ex senador por la Capital Federal y director del radicalismo disidente, doctor Diego Luis Molinari, que realizó algunas visitas a varios dirigentes locales que han sido separados del radicalismo a raíz de los comicios internos del año pasado.

El doctor Molinari regresó hoy a la metrópoli, habiendo suscitado comentarios de toda suerte su inesperada visita.

NOTAS

Todos los días nace uno...

Un pobre verdulero ha sido ayer víctima del viejo cuento del cambio. Cuando una noticia de esta clase se destaca en la crónica policial, nos sentimos estupefactos ante la comprobación de que todavía quedan en el mundo almas sencillas e ingenuas a las cuales es posible engañar mediante un truco tan antiguo como la misma picardía. Este descubrimiento, aunque nos haga compadecer irónicamente a la víctima, puede servir de consuelo a los que suponían que, después del invento de la Liga de las Naciones y del comité de no intervención en España, con su brillante serie de declaraciones, convenios y firmas, no quedaba ya en este bajo mundo ni un solo incauto a quien poder hacerle el cuento del cambio.

Como puede notarse por el hecho policial a que nos referimos, quedan todavía modestos comerciantes callejeros a quienes la política internacional no enseña nada. Quizás tienen el buen gusto de no leer una sola línea relacionada con ella. Si bien es cierto que con este procedimiento se evitan trastornos del hígado y dolores de cabeza, también lo es que confían demasiado en la buena fe de los demás, exponiéndose a lamentables percances.

¡Lástima grande que no se cultive en nuestros días la novela picaresca! Podrían los autores formar una galería tan interesante y completa como la antigua, de aquellos que viven a la espera de que caiga un incauto a quien hacer el cuento correspondiente. Con la ventaja de que, como todo progresa, también ha progresado la ciencia de vivir a costa de los demás, invadiendo las más diversas jurisdicciones.

Lo asombroso del asunto es que, al cabo de tantos siglos como se vienen empleando en idénticos trucos, haya todavía quien se deje ilusionar por ellos. Esta conmovedora confianza en la buena fe de los "cuenteros" honra a la raza humana, incapaz de corregirse por muchos desengaños que reciba. Todos los días nace un tonto, se dice. Y bien: el día que no nazca ninguno y que nadie confíe ni siquiera en su mejor amigo, la humanidad habrá llegado al fin de su camino. Más allá todo será ferocidad y violencia de bestias. Un ciclo histórico habrá concluído definitivamente, siendo necesario que transcurran siglos antes de que pueda reanudarse la historia, la cual no es, en el fondo, más que una cadena sin fin de ilusiones y desencantos.

La ejecución de los contribuyentes morosos

Un proyecto de ley de apremio

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley de apremio, que será tratado en las próximas sesiones extraordinarias.

En las disposiciones de dicho proyecto establece que la Dirección General de Rentas y la Dirección de Obras Públicas o quienes la subroguen legalmente, procederán al apremio de los deudores morosos o infractores a las leyes de impuesto, contribuciones o tasas.

Los juicios serán tramitados, — ante la justicia de paz o de primera instancia en las respectivas circunscripciones judiciales, de acuerdo a la jurisdicción y competencia de los jueces en cada caso, — por los inspectores, fiscalizadores de rentas u oficiales ejecutores que designe el P. E. Dichos funcionarios actuarán bajo la dirección de una oficina de asuntos legales dependiente de la Dirección General de Rentas, que a tal efecto se organizará y que estará presidida por el Asesor Legal de esa repartición.

Serán títulos ejecutivos para el apremio, las constancias oficiales del impuesto y multas adeudadas, expedidas por la Dirección General de Obras Públicas. Las notas de nombramiento de los ejecutores en cada caso, serán los poderes respectivos.

El juez examinará el documento con que se inicie la ejecución y si lo encontrara en forma, librará mandamiento de embargo, siguiéndose en lo demás el procedimiento del juicio de apremio del Código de Procedimientos Civiles en cuanto no esté modificado por la presente ley.

Las únicas excepciones admisibles serán: la de inhabilidad del título por defecto de forma, la del pago o exoneración del impuesto fundada en la ley y la de prescripción de diez años. La prueba será presentada con el escrito con que se deduzca la excepción.

Tratándose de propiedades que produzcan rentas que bastasen para cubrir el monto de la deuda en un término prudencial, se embargará ésta únicamente.

—En caso de ser posible la subdivisión de un inmueble embargado, la venta se limitará a la parte necesaria para el pago de la ejecución y gastos, parte que será determinada por la Dirección General de Rentas.

Verificada la venta, el juez ordenará que la suma necesaria para el pago al fisco del impuesto y multa, sea transferida a la orden de la Dirección General de Rentas y que el saldo, los gastos y costas, queden a la orden del juzgado y a disposición de quien corresponda.

A propuesta de los representantes del fisco, los señores jueces nombrarán oficiales ad-hoc para el diligenciamiento de los mandamientos, como asimismo rematadores, pudiendo ser los mismos oficiales ejecutores.

La sentencia de remate que se dicta en estos juicios es inapelable, quedando expedita la vía ordinaria.

Los jueces no admitirán el desistimiento del juicio, sin previa comprobación auténtica del depósito y pago del impuesto de la ejecución y gastos por orden de la Dirección General de Rentas.

Tanto los ejecutores como los agentes del P. E. cuando se trate del cobro de impuestos fiscales, de acuerdo con la presente ley, no podrán ser condenados en costas por las actuaciones que promuevan o recursos que entablen en cumplimiento de sus funciones, aunque sean desestimados por los Tribunales, a menos de notoria malicia de parte de dichos funcionarios, en cuyo caso la condenación se entenderá hecha a aquéllos personalmente.

Los letrados o ejecutores no tendrán en ningún caso derecho a cobrar suma alguna al fisco, aun cuando se le ordene la suspensión o desistimiento del juicio.

Para la liquidación del porcentaje que corresponda a los ejecutores, sean letrados o no, es indispensable:

a) que hayan ingresado las multas a Tesorería General.

b) que no exista reclamo por devolución.

c) que no se haya iniciado juicio contra el fisco por repetición de lo pagado.

d) Que no se haya hecho el pago bajo protesta, en cuyo caso se abonarán los porcentajes, previa fianza a satisfacción del ministerio de Hacienda.

Si después de liquidado y pagado un porcentaje el P. E. fuera condenado en juicio a devolver las multas al contribuyente, el importe de aquél se descontará de la primera liquidación que se haga a favor del que la hubiera recibido.

El ministerio de Hacienda podrá acordar a los deudores morosos plazos y cuotas para el pago de los atrasos y multas en las condiciones siguientes:

a) reconocimiento previo de la multa.

b) El pago en el acto de los gastos causídicos.

Los plazos a que se refiere el art. anterior no podrán exceder del término de seis meses. El ministerio de Hacienda no podrá renovar el plazo si no se amortiza como mínimo, el 25 o/o de la deuda.

—Autorízase al P. E. para determinar el porcentaje de las multas recaudadas que deba invertirse en el pago de los gastos de ejecución y remuneración de las personas que hayan intervenido en los juicios.

Los ejecutores no tendrán otro emolumento que el porcentaje de multas que les fije el P. E."

Los datos del censo escolar

La compilación se realiza rápidamente

La Oficina de Compilación que dirige el vocal de la comisión central del Censo Escolar doctor E. Sánchez Riza, trabaja activamente en la tarea final, es decir, en la preparación de los datos generales por distrito y por departamento.

Ha terminado la Oficina dicha tarea en el departamento Garay y ha iniciado ya el estudio de las planillas de censo y de control correspondientes al departamento La Capital.

Según los informes que hemos obtenido, todos los datos censales serán conocidos en marzo del año próximo, lo que permitirá al P. E. estudiar detenidamente la creación de escuelas en los lugares más necesitados, y la aplicación de otras medidas en pro de la educación común.

Declina la crecida del río Paraná en Santa Fe

Pasaje de camalotes

Con menos fuerza que en los días anteriores creció hoy el río Paraná en Santa Fe, alcanzando esta mañana la altura de 3.66 metros sobre cero, en el dique No 2; ayer era 3.60 id.; creció 6 centímetros.

Las lluvias abundantes de los dos últimos días en el norte de Santa Fe y en el Chaco, probablemente contribuirán a mantener el caudal de las aguas en el tramo medio del río.

No obstante, en nuestra jurisdicción empezará a bajar despacio dentro de breves días. Mañana crecerá algunos centímetros más.

En los tramos alto y superior del río Paraná y en el Paraguay, las aguas bajan de nivel en todos los puertos.

El Telégrafo Nacional informa al respecto:

Corrientes 3.45 metros, bajó 13 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.81, id. 5; Ituzaingó 1.62, bajó 5 ctms. Posadas 1.80, id. 6; Puerto Aguirre 11.94 metros, bajó 23 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.38 metros, bajó 5 ctms.; Bermejo 2.70, id. 10 ctms.

Camalotes en el puerto

Como se había calculado al producirse en el norte la onda que actualmente pasa por Santa Fe, las aguas están alcanzando en nuestra jurisdicción, la altura aproximada de 4 metros, e inundando las costas e islas bajas.

A su paso las aguas arrastran camalotes, muchos de los cuales pasan por nuestros canales y se introducen en nuestros diques. Había camalotes esta mañana en los diques Nos. 1 y 2.

Felizmente, la crecida no continuará muchos días y con el reflujo de las aguas que se espera, desaparecerá todo peligro de perjuicios por desbordamientos de los ríos.

La expedición de impresos diferidos

Necesidad de que el público coopere con el personal del correo

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, el personal encargado de la expedición de la correspondencia ha notado que la mayor parte del público, por falta de conocimiento de cómo se efectúa esa operación, en vez de cooperar a la ejecución de la tarea, le crea dificultades.

La reglamentación respectiva establece que los impresos diferidos no deben echarse al buzón, en conjunto, porque la correspondencia depositada en los buzones se retira poco antes de la partida de los trenes o vapores, y si en los sacos aparecen algunas cartas o tarjetas postales mezcladas entre centenares de impresos diferidos, resulta imposible apartarlas todas a última hora, y ocurre entonces que algunas cartas quedan sin despachar, atrasándose horas o días, de lo cual se inculpa después, injustamente, a los empleados de la repartición.

Este inconveniente ha sido señalado ya en publicaciones periodísticas, solicitándose la cooperación en el sentido de que las personas que despachan impresos diferidos, faciliten la expedición entregando al personal de correos los impresos diferidos, empaquetados o atados, de modo que no compliquen la tarea del empleado encargado de despacharlo. De esta manera en pocos momentos se eligen las cartas o piezas postales y se envían a la estación a tomar el primer tren para punto de destino.

A pesar de las advertencias publicadas, sigue cometiéndose infracciones a la reglamentación de Correos y Telégrafos. Diariamente se retiran de los buzones, amontonados de impresos diferidos, mezclados con la correspondencia, lo cual dificulta el despacho de esta última. Hacen así más pesada la tarea del encargado de clasificarla y expedirla, perjudicándose al público en general.

Se llama de nuevo la atención de esas personas, para que traten de cooperar con el personal de correos, absteniéndose de echar a los buzones los impresos diferidos, y entregándolos en cambio en manos de los empleados. Así facilitarán la expedición de la correspondencia, en vez de dificultarla.

En caso de que no surta el efecto buscado la advertencia por medio de la prensa, se darán instrucciones al personal para que aplique a los infractores, la multa que corresponda.

Jira del instructor de la Sección Transportes Internos

Ha llegado hoy de Paraná, el instructor de la Sección Transportes Internos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, señor Armando Turdera, quien realiza una jira por las zonas del litoral, dando instrucciones al personal embarcado a fin de que sepa encaminar la correspondencia de acuerdo con los nuevos horarios de trenes y vapores.

El señor Turdera estuvo hoy en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, desempeñando su misión y entrevistándose con el jefe de esa dependencia, señor N. Gaitán.

Con el tren del F. C. S. F. que partirá mañana temprano para el Norte, el instructor de estafeteros y vagones postales emprenderá viaje a Resistencia, de donde pasará luego a la ciudad de Corrientes.

Telegramas detenidos

A disposición de los respectivos destinatarios, se encuentran detenidos en la Oficina de Distribución del Correo Central — calle 25 de Mayo y Moreno, — telegramas dirigidos a los señores Brio Armando, Buart Maximina Virocha, Clavero Fernando, Curiono Angélica, Duarte Haydée, Delegación Santafesina de Box, Federación Santafesina de Box, Fernández Ruiz, Glides Lucía, Laguardia Pestovi, Orie Raúl y Paredes José.

Las emisiones de títulos de la Ley No. 2504

Por intermedio del Ministerio de Hacienda ha sido enviado a la Legislatura un proyecto de ampliación de la ley No. 2504, sobre emisión de títulos, redactado en los siguientes términos:

"Amplíase el texto de la ley No. 2504, en la forma siguiente: a) el monto de las emisiones autorizadas por la ley No. 2504, lo establecerá el P. E. teniendo en cuenta la proporción que determina la Constitución entre la renta provincial y el servicio de la Deuda Pública autorizada, quedando facultado para ceder en garantía a favor de los tenedores de títulos, los impuestos presentes o futuros que se destinen o sea comprometan a afectarse al pago de dicho servicio.

b) Los títulos a emitirse y sus cupones serán libres de todo impuesto o contribución existente o que se establezcan, cualesquiera sea su clase o naturaleza, sobre el capital o la renta de los mismos y su pago, cuando correspondiera, será a cargo de la Provincia".

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Designación de delegados

Esta mañana se realizó la asamblea de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en el local de la Biblioteca Cosmopolita; presidió las deliberaciones la señorita Inés Heffermann.

La comisión especial hizo conocer los trabajos realizados con el sorteo a beneficio de la Casa del Maestro, y la asamblea aprobó la acción de la misma. Resultó electa para integrar la comisión directiva el señor Fusdin Fernández.

Como delegados de la Asociación al noveno congreso de la Federación del Magisterio, que se llevará a cabo en Rosario durante los días 20, 21 y 22 del corriente, fueron electos los señores Augusto Portugal, Carlos Carlozzi, Eduardo Simoniello, Agustín Maravetti, Celia Russo de Simoniello, Marta Samatán, Mercedes Gras e Inés Heffermann.

Finalmente resolvió la asamblea prorrogar hasta mayo de 1936 el plazo acordado a la comisión especial para proyectar las reformas a los estatutos de la entidad.

Se ausentó ayer el gobernador a la Capital Federal

Por Ferrocarril Central Argentino se ausentó anoche a la Capital Federal el gobernador, que regresará a fines de la semana corriente.

El doctor Iriondo, según las informaciones obtenidas, realizará gestiones relacionadas con la administración.

La situación de la cárcel de Coronda

Ha resuelto anoche el Poder Ejecutivo la situación que habíase creado en la Cárcel de Coronda, a raíz de la renuncia del director doctor José P. Belfiore, que trasladó su residencia a la Capital Federal.

Por decreto de anoche, le fué aceptada la renuncia del doctor Belfiore y se encargó del establecimiento al subcontador general don Francisco Cardona.

3272.

Colegio de Abogados

Resoluciones del directorio

En su primera sesión ordinaria, el nuevo directorio del Colegio, bajo la presidencia del vice en ejercicio, Dr. Alejandro Greca, adoptó las resoluciones siguientes:

1.o) Aceptar la renuncia del presidente recientemente electo, doctor Ramón López Domínguez, por haber insistido en la misma ante la comisión especial que le pidió su retiro. En consecuencia, convocar a asamblea general de socios para elegir el reemplazante, fijando el 17 del corriente a las 18; y si no se lograse ese día el quórum legal en segunda convocatoria, se debe reunir la asamblea el 23 a la misma hora, con cualquier número de asistentes.

2.o) Aceptar la renuncia como tesorero del directorio, presentada por el doctor Olinto A. Pividori, dado su carácter de indeclinable, y nombrar en su reemplazo al doctor Dionisio Barraguirre.

3.o) Adherirse al homenaje al doctor Rodolfo Rivarola, designando como delegado del Colegio para que asista a los actos a celebrarse en Buenos Aires el 18 del corriente, al doctor Guillermo J. Watson.

4.o) Fijar como días de sesión el primer y tercer sábado de cada mes, a las 11.

5.o) Pasar a dictamen de una comisión especial, de acuerdo al art. 3.o de los estatutos, las solicitudes de ingreso presentadas.

6.o) Reelegir como delegado del Colegio al Patronato de Liberados, al doctor José C. Mai.

7.o) Encomendar a una comisión especial, integrada por los doctores Sixto Bayer, Ramón López Domínguez y Marcial B. Mántaras, el estudio y su opinión sobre los proyectos de ley de oficialización de los colegios de abogados y de arancel de honorarios profesionales, presentados a la Cámara de que forma parte, por el diputado doctor Roberto J. Dabat, el último de los cuales tiene ya sanción en el mencionado cuerpo. Dicha comisión proyectará también las reformas necesarias, dentro de cierta brevedad, para que el Colegio pueda solicitar al Poder Ejecutivo la inclusión de ambos asuntos en el actual período extraordinario de sesiones.

8.o) Solicitar del Banco Provincial de Santa Fe la ampliación de la oficina de sellos que actualmente funciona en el edificio de los Tribunales, de modo que puedan expenderse también documentos de toda índole y si fuera posible, instalar una agencia o simple una sección especial, para efectuar depósitos, cobrar cheques y evacuar pedidos de informes judiciales, tal cual existe en los Tribunales de la Capital Federal y La Plata.

9.o) Gestionar igualmente la venta de estampillas y papel sellado nacional en el edificio de los Tribunales, para uso del Juzgado Federal. Mientras se realiza dicha gestión, se hace saber a los profesionales y litigantes en general que en el local del Colegio, a partir del 15 del corriente, se venderán sellos nacionales.

Los relevamientos aerofotogramétricos

Gestiones de los directores de la "Aermap"

Procedentes de Buenos Aires llegaron ayer los ingenieros Fernando de Estrada y Andrés Bendixen, directores de la Cía. Aermap acompañados del representante para el interior, señor Fernando Bianchi.

A poco de su arribo entrevistaron al señor gobernador con el fin de saludarlo e informarle de algunos pormenores de la Aerofotogrametría e interesarle por las nuevas propuestas cuya consideración por las distintas reparticiones del ministerio de Obras Públicas se está efectuando.

De la gobernación pasaron al despacho del ministro de Hacienda y Obras Públicas donde, por ausencia del ministro fueron atendidos por el sub-secretario Sr. De los Santos, quien estaba ya en antecedentes de los estudios que se están haciendo en ese ministerio para considerar la utilización de esos elementos. El señor De los Santos hizo referencia a un trabajo presentado por esa compañía relacionado con los canales del departamento General López y para el cual tuvo palabras de elogio.

Luego los señores de Estrada, Bendixen y Bianchi pasaron al despacho del señor director del departamento de Obras Públicas donde fueron recibidos por el señor Oscar Ballarini, quien los puso de inmediato en contacto con el ingeniero Mounier.

El Ing. Mounier departió largamente con los aludidos señores y durante la conversación se consideró lo referente al elevamiento del río Salado, desde Santa Fe hasta San Cristóbal, lo que permitiría hacer estudios apropiados para el emplazamiento de puentes y el trazado definitivo de los caminos, independientemente de otros aspectos que con la utilización del plano aerofotográfico, serían convenientemente estudiados.

El Ing. Mounier expresó también que en su departamento se estaba estudiando actualmente la propuesta pasada por Aermap para el relevamiento de la zona del departamento General López, beneficiada por la construcción de los canales desagües que como se sabe han permitido librar al cultivo, una extensión enorme de tierras, antes inundadas.

En el departamento San Cristóbal, agregó el nombrado funcionario, se estudiará la forma de realizar el relevamiento de otra gran zona (mayor que la del Dpto. General López) y que también comprende la superficie saneada por la construcción de los canales, algunos de los cuales están terminados y otros en ejecución.

En otro orden de cosas manifestó el Ing. Mounier que es propósito del Dpto. de Obras Públicas, estudiar la forma de hacer el relevamiento de las islas para hacer el Catastro Gráfico de esas extensas zonas y determinar de una vez por todas su regularización en diversos órdenes. Este trabajo reportaría grandes beneficios a la provincia, ya que la superficie calculada es de más de un millón de hectáreas.

Reunión del Directorio Administrativo del Puerto

Mañana a las 17 horas, los miembros del Directorio Administrativo del Puerto, ingeniero Celestino Bossi y señores C. Balma y Antonio Spósito, se reunirán en la sala del mismo, a fin de tratar varios asuntos y resolver los de más urgencia.

Sorteo de profesionales

Se realizará mañana en el Superior Tribunal

De acuerdo con lo resuelto en su último acuerdo por el Superior Tribunal, mañana a las 9 horas se realizará el sorteo y confección de las listas a que se refiere la ley de quiebras No. 11.917 y la provincial 2034 y correspondientes a los profesionales de las primera y segunda circunscripción que deberán actuar en los nombramientos de oficio en el año próximo.

La excursión de docentes a Italia

El Ministerio de I. Pública ha designado un encargado de suministrar informes al respecto

El ministro de instrucción pública y fomento, Dr. Pío Pandolfo, ha designado al inspector de escuelas señor Leonardo R. Silvester encargado de suministrar informes a los docentes que deseen formar parte de una próxima excursión a Italia. Los maestros podrán recurrir para obtener los datos a las oficinas de inspecciones seccionales del Consejo de Educación o en el domicilio particular del señor Silvester, calle San Martín 3449, U. T. 5880.

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

Una circular a los establecimientos educacionales

Las autoridades de la Biblioteca "Mariano Moreno", se han dirigido por nota a las de los distintos institutos de enseñanza de la ciudad, solicitándoles el envío de la nómina de las obras de texto más usuales en los cursos de dichos establecimientos.

Es propósito brindar a los estudiantes las mayores facilidades y para ello se quiere completar la existencia con que cuenta actualmente la biblioteca con libros de texto utilizados en los establecimientos de enseñanza. Como es el deseo de las autoridades de la institución que el año escolar próximo se inicie con las nuevas adquisiciones de volúmenes es que encarecen a los directores de establecimientos educacionales el envío de las listas solicitadas.

Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles y Anexos

El domingo 19 del corriente se realizará el pic - nic a la canasta organizado por la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles Cemento Armado y Anexos, en la quinta Juan B. Justo (Vivero Municipal), cedida al efecto por la intendencia municipal.

Esta fiesta se realiza con el propósito de recaudar fondos destinados a la construcción del local propio de la institución.

La entrada ha sido fijada en 0.50 centavos para caballeros siendo gratis para las damas.

EN UNA VASTA ZONA, EL TIEMPO es VARIABLE AUN

Ha llovido abundantemente otra vez en el Norte de la provincia y en el Chaco

A la intensa y prolongada sequía que asolara todo el Norte de esta provincia, el territorio del Chaco, las provincias de Entre Ríos y Corrientes, durante el invierno último, está sucediendo ahora un período de abundantes lluvias. En pocas semanas se produjeron en el sur de Santa Fe, en el Chaco y ahora en el norte santafesino, nuevamente en el Chaco, en Santiago del Estero, Córdoba y Entre Ríos.

El estado del tiempo, es variable. Después de una tormenta se despeja el cielo y aparece el sol, quedando baja la presión barométrica y dominante los vientos del Este y Noreste. Al cabo de pocas horas, reaparecen enormes cúmulos en lo alto, uniéndose en el espacio y encapotando el cielo, para descargar nuevamente. Parece que la naturaleza buscara el equilibrio perdido con la sequía del pasado invierno.

Las observaciones meteorológicas de hoy, dan como variable aun el estado del tiempo. Soplan vientos del cuadrante Este, el barómetro se mantiene bajo y el hidrómetro alto. La temperatura es normal.

Del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, comunican que el termómetro registró la mínima de 19o. 8 y la máxima de 32 grados y 8 décimos a la sombra; el barómetro, 754.98; dirección del viento Este.

Transmiten desde la Estación Meteorológica del Kilómetro 11:

A las 9 horas: presión barométrica, 759.25; temperatura del aire 19o. 6; mínima, 18o. 8; humedad relativa, 88 o/o; tensión del vapor, 14.98; dirección del viento, Este.

A las 15 hs: barómetro, 757.00; temperatura del aire, 27o. 6; humedad relativa, 57 o/o; tensión del vapor, 15.81; dirección del viento, Este-Sureste.

La máxima fué hoy de 28 grados a la sombra.

La temperatura más alta registrada en la presente estación, en Santa Fe, ha sido de 37 grados; en Córdoba excedió de 41o., habiéndose registrado en la ciudad, en establecimientos particulares hasta 43o. a la sombra.

Datos del F. C. Santa Fe.

De ayer a hoy a las 8 horas, llovió en San Cristóbal 11, Escalada 5, Crespo 6, Fives Lille 12, Calchaquí 14, Margarita 10, Vera 10, Malabrigo 84, Reconquista 38, Moussy 17, Lanteri 45, P. Grousac 49, Las Toscas 57, Ogilvie 43, Guaycurú 84, Garabato 51, Colmena 70, Intiyaco 90, Tartagal 116, Villa Ana 85, Mocoví 75, Villa Guillermina 43, Golondrina 75, Cañada Ombú 81, Los Amores 43, La Sábana 13, Charadai 22, Cote-lai 19, F. Carduso 32, Resistencia 5, General Obligado 20, Horquilla 1, Oetling 7, Samuhí 12 y Enrique Urien 8 milímetros.

Datos del Correo

En Huanqueros 4, Romang 18, Florencia 22, Tostado 27, Alejandra 18 y Las Toscas 42 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Llovió en Palkin 8, Cacique Ariacaiquín 22, San Javier 12, Ñanducita 3, San Cristóbal 3, Santurce 3, La Cabral 7, Huanqueros 4, Las Avispas 17, Esteban Rams 6, Campo Garay 4, Portalis 4, Independencia 15, Tostado 28, Fortín Inca 142, Guardia Escolta 45, Bandera 14, Sanavirones 11, Tomás Young 6, Los Juríes 2, Averías 7, Aerolito 2, Alhuampa 5, Haase 5, Tintina 8, G. Gatica 14, A. Livarona 13, Donadeu 14, Campo Gallo 16, Las Breñas 1, C. del Bermejo 6, P. del Infierno 29, Los Frentones 32, Río Muerto 23, P. Guanacos 12, El Caburé 6, Monte Quemado 14, Urutau 5, Taco Pozo 30, Tolloche 20, F. Aguilar 7, Lapachito 5, Makallé 20, Laguna Blanca 15, Tirol 15, Cacui 11, Resistencia 12 y Puerto Vilelas 17 mms.

En la línea del Este llovió en Bovril 3, Sauce de Luna 5, C. Bernardi 3, El Cimarrón 3, Federal 2, La Catandria 2, Miñones 5, Los Conquistadores 15, La Hierra 9, San Jaime 4, P. Díaz Colodrero 10, Emilio R. Coni 8, C. Correntinos 18, Cap. Madariaga 40 y Curuzú Cuatiá 12 mms.

Sociedad Vecinal "Unión y Progreso"

Asamblea general extraordinaria

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso", que desarrolla sus actividades en el barrio Villa María Selva, ha convocado a los asociados y vecinos del lugar, para la asamblea general extraordinaria que se realizará el domingo próximo a las 10 horas, en cuya oportunidad será tratado el orden del día siguiente:

1o. Lectura del acta anterior. 2o. Consideración de la memoria y balance general del ejercicio que fenece, presentado por la comisión directiva. 3o. Reorganización de la comisión directiva, y elección de reemplazantes a los miembros inasistentes, para completar el período de éstos. 4o. Asuntos varios.

Si a la hora de citación no hubiese número reglamentario, la asamblea se constituirá una hora después con el número de socios que concurran.

El balance de "La Continental"

De acuerdo con las cifras del balance que acaba de dar a conocer la Compañía de Seguros Generales La Continental, puede apreciarse el notable progreso y el prestigio adquirido por dicha empresa en su larga actuación.

En este sencillo es fácil advertir la preocupación constante del Directorio y de las personas que están al frente de los destinos de la entidad, por atender a su clientela y asegurar sus intereses en forma eficaz y en que sostenga todas las espectativas previstas de los que se le confían.

El directorio actual de la Continental es el siguiente: Presidente, señor José Firpo; vicepresidente 1o., doctor Alejandro E. Shaw; vice presidente 2o., doctor L. Arata; directores titulares, doctor Federico Pinedo, señor Alberto C. Huergo, señor José M. Landajo y señor Carlos Alfredo Tornquist; directores suplentes, doctor Raúl A. Chilibroste y señor Hugo Rossetti; síndico titular, doctor Marcelo L. Lobos; síndico suplente, doctor Jorge M. Mayer; gerente general, señor Juan M. Mascarenhas.

Al nombrado directorio y a su gestión se debe la próspera situación financiera de la citada compañía. Es de justicia señalar también la inteligente y eficaz acción desarrollada por el gerente de La Continental, señor Juan M. Mascarenhas, en virtud de la cual la Compañía que nos ocupa ha cerrado el último ejercicio con los favorables resultados a que nos hemos referido y al mismo tiempo, ha acrecentado el prestigio de que goza en el campo de actividades propias del seguro.

Conferencias

La aerofotogrametría

Anoche, en el Ritz Hotel, los ingenieros Fernando de Estrada y Andrés Bendixen, segundo jefe de catastro de la municipalidad de Buenos Aires y director técnico de la Aermap, respectivamente, dictaron sendas conferencias sobre un tema de su especialidad. Los mencionados técnicos trataron de la aerofotogrametría, materia a la cual se dedican desde hace varios años.

Asistieron al acto el subsecretario del ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, señor Romeo de los Santos; el jefe de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, ingeniero Geerino Guerra jefe de Catastro y Urbanismo de la provincia, ingeniero Horacio Comani; jefe de Contribución de Mejoras, ingeniero Víctor Nicoli; jefe de la sección Hidráulica y Desagües, ingeniero José Claus; secretario del Centro de Ingenieros, ingeniero Ricardo López Pascual, y segundo jefe de la sección Contribución de Mejoras y técnico de la misma repartición, señor Rafael Muñoz.

Los asistentes tuvieron oportunidad de observar interesantes trabajos realizados sobre terrenos de toda naturaleza, demostrando sumo interés en los mismos, por las aplicaciones que pueden tener en las reparticiones a su cargo, siguiendo también con atención las explicaciones que los ingenieros Estrada y Bendixen dieron sobre cada uno de los trabajos expuestos.

Sociedad Científica Argentina

Próxima sesión de la filial Santa Fe

En su sede social de calle Junín 2550, celebrará una sesión de comunicaciones la filial Santa Fe de la Sociedad Científica Argentina, el próximo viernes a las diez horas.

En esta reunión serán presentados los siguientes trabajos:

1o. Gregorio Kleer: Algunas rocas ígneas y metamórficas, con su interpretación.

2o. José Babini: Sobre algunas propiedades de las derivadas y primitivas de los polinomios de Legendre.

3o. Francisco Urondo: Radioactividad de sales, de salinas Argentinas.

4o. Gustavo A. Fester: Geoquímica del Vanadio.

El festival del Hospital Italiano

Se realizará el próximo domingo

En la quinta del Centro Asturiano, se realizará el domingo próximo el festival organizado por la Comisión del Hospital Italiano designada con el objeto de allegar fondos para la construcción de la verja del edificio del citado nosocomio.

La fiesta se desarrollará con el mismo programa del domingo anterior, fecha en que debió suspenderse por el mal tiempo. Además del almuerzo, habrá baile amenizado por una importante orquesta y números de atracción para chicos y grandes, prolongándose la reunión hasta las primeras horas de la noche.

Jira de funcionarios del ministerio de Agricultura

El agrónomo don Manuel S. Blasco, jefe de la Agronomía Regional en esta capital y el ing. agrónomo Victorio Rossetti, delegado de la Junta Nacional del Algodón, iniciarán mañana una visita de inspección a los departamentos con el fin de comprobar la situación agrícola en general y el estado de los cultivos en particular.

Los referidos funcionarios comenzarán su jira por el departamento Garay, para seguir a San Javier, visitarán San Justo, y después Gral. Obligado, recogiendo antecedentes y datos que servirán para confeccionar un informe destinado al ministerio.

Posteriormente visitarán las zonas donde se ha sembrado algodón, para comprobar el estado de los cultivos, perspectivas, etc. e impartir instrucciones a los colonos para el mejor cuidado de las sementeras.

Los ranchos y casas abandonadas

Cómo se pensaba en Santa Fe, en el año 1870

Se ha comentado en la prensa del país, la medida tomada por la intendencia municipal de Santa Fe, contra los ranchos ubicados a los costados de los caminos de acceso a la ciudad y contra algunos conventillos que constituyen un peligro para la salud pública.

Estos hechos actualizan una ordenanza que, sancionada por la Comisión Municipal de Santa Fe, en fecha 15 de marzo de 1870, siendo intendente el señor M. Echagüe, establece:

"Art. 1o. Los ranchos o casas abandonadas que sólo sirven de lugares inmorales y espectáculos de inmundicias, serán demolidas por sus propietarios o puestas en condiciones de habitación.

"Art. 2o. Si así no lo verificaran, la Municipalidad procederá a esta operación por cuenta de los propietarios".

Esta ordenanza no ha sido derogada; rige aún y es la primera que figura en el nuevo Digesto Municipal. Es del año 1870, cuando Santa Fe contaba con poco más de 10.000 habitantes y no tenía el desarrollo cultural del presente; bien es una ordenanza bien inspirada.

En el presente, se cumple según los casos: no se demuelen las casas en el estado que se indica y cuando se hacen con la conformidad del propietario, es a cargo de la comuna.

Asoc. República del Oeste

Tomó resoluciones anoche la Comisión Directiva

Sesionó anoche en su local de la calle Tucumán No. 3647, la Comisión Directiva de la Asociación República del Oeste, resolviendo aceptar como nuevos socios, a los señores Felipe Peña, José Carparrano, Hipólito Nozioni, Adolfo Vandenberg, Pedro Vaccari, Santiago Giuppone e Isidoro Pereyra.

Dióse lectura de una nota del intendente municipal señor Bobbio, enviada en contestación a un pedido de la Asociación, anunciando que en cuanto se habilite el cable de alta tensión que conduce la corriente eléctrica a Santo Tomé, se tirará una línea para el alumbrado del parque Juan de Garay. Previamente el presidente informó de lo conversado con el intendente y con el ingeniero Montalto, sobre la proyectada instalación.

Con motivo de una invitación de la Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval, se facultó al presidente señor Cardoso, para solicitar la cooperación de socios activos integrando una comisión de fiestas del barrio del Oeste.

Dióse cuenta de una nota del señor Benito Della Santina, explicando las causas de fuerza mayor que le impidieron inaugurar la red de altoparlantes de la avenida Freyre el 1o. del corriente, y anunciando que el miércoles (hoy), empezará a funcionar.

Llegada de detenidos a la Jefatura de Policía

Alrededor de las 18, custodiados por el comisario sumariante, tuvieron entrada en la Jefatura de Policía, los hermanos José, Mario y Nasin Abraham, quienes vienen detenidos desde la localidad de Romang, departamento S. Javier.

Los nombrados son propietarios de una tienda en la localidad mencionada que el primero del mes en curso se quemó totalmente. Las pérdidas calculadas llegan a 15.000 pesos, pero se ha sabido que ellos tienen asegurado el negocio en 45.000 pesos. Como las causas del incendio no han sido bien esclarecidas, los propietarios del negocio han sido puestos a disposición del juez de Instrucción en turno, Dr. Victorio Palamedi.

Publicaciones

"Defensa social argentina"

El No. 2 de la revista que publica la Junta Central de la Defensa Social Argentina ha aparecido con un variado material de lectura, el cual se encuentra dentro de la orientación social y económica de la agrupación que la edita.

Centros y sociedades

Centro cultural "Select".—

El sábado venidero, a las 21.30 horas en el local que el centro cultural y social "Select" posee en calle Guemes No. 3329 se llevará a cabo el baile que se organiza para sus asociados y familias. Será amenizado por una orquesta típica - americana.

Velada teatral en el Centro Catalá

El sábado próximo a las 21.45 horas, en el local del Centro Catalá, sito en calle 9 de Julio 2730, se realizará la velada y baile que ofrece la comisión directiva en honor de sus asociados. En esa oportunidad el cuadro filodramático de la institución pondrá en escena el sainete cómico en tres cuadros: "Ya tenemos radio en casa!".

Finalizada la representación teatral dará comienzo al baile para el que se ha contratado a un buen conjunto orquestal.

Baile en el Club Unión.—

El sábado próximo a las 22 horas, en el patio español del Club A. Unión, se realizará el baile social que se organiza en honor de los socios de esa institución.

Una orquesta típica amenizará la reunión y las tarjetas pueden solicitarse desde ya a las señoritas Belkis Bergallo U. T. 2764; Alcira Vega Milesi, U. T. 3271 y señora Clelia Molina de Esquivel U. T. 4008.

REGISTRO CIVIL

Debido al feriado de hoy, sólo atendió la oficina de la 1a. sección y únicamente para defunciones, registrándose las siguientes: Sofía Albalay de Aravena, argentina 24 años; Indiana Caminos Salva argentina 11 meses y Nilda Mansilla, argentina 6 meses.

Un tapial que debe ser reconstruido

Actitud de los propietarios

A raíz del ciclón que azotó la ciudad, fué derribado un tapial en la calle Corrientes y Urquiza y, a pesar del tiempo transcurrido, los propietarios de la finca aún no han mandado reconstruirlo. Esta situación crea dificultades a los ocupantes de la casa, quienes, aparte de que están expuestos durante el día a las miradas indiscretas de los de afuera, por las noches tranquean los interiores a los amigos de lo ajeno.

Sobre esta cuestión, que ha motivado quejas ante la Inspección Municipal, sabemos que esta dependencia ha tomado las medidas que el caso requiere, emplazando a los propietarios para que hagan las refacciones necesarias, no obstante lo cual la orden municipal ha sido desoída.

Sería conveniente que ante la actitud remisa de los emplazados la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad haga uso de las facultades que le confieran las ordenanzas en el sentido de hacer reconstruir el tapial y demandar el pago de las erogaciones que ocasione a la comuna.

El sábado se jugará el match N. O. Boys-Unión

Mañana, a las 21.30 practicarán los jugadores unionistas

Informaciones procedentes de la ciudad de Rosario nos permiten adelantar que el encuentro Newell's Old Boys-Unión, que debía llevarse a cabo el martes pasado, se jugará el sábado próximo, en lugar de mañana.

Las razones de esta modificación se basarían en el hecho de que mañana se realiza en esa ciudad la segunda rueda del Campeonato Argentino de Box que restaría afluencia de aficionados al estadio del Parque Independencia donde se efectuará el partido.

Para que los players rojiblancos completen el entrenamiento a que fueron sometidos para ese match, los dirigentes unionistas han resuelto que mañana a las 21.30 se realice un match de práctica entre los integrantes de las divisiones A y B de la entidad, cotejo que será arbitrado por el referee Certi.

Luego del match de práctica, a efectuarse en horas de la noche, la comisión encargada de formar el cuadro que enfrentará a Newell's compuesta por los señores Loyarte, Sauret y Espina, designará el cuadro definitivo.

Con tal objeto se cita, con carácter obligatorio a los jugadores siguientes: Lescano, Novo, Simonelli, Zárate, Amadei, Rodríguez, Segalini, Rogelio y Sixto Nisrea, Caffaratti, Gagliardo, Ulla, Bonacci, Muando, Scanarotti, Pérez, Milesi, Negro, Noé, Wilde, Gerbé, Berga, Martínez, Alberto y Fernando Galateo, Ulrich, Alizio, Benítez y Bobadilla.

EL TEAM CAMPEON CORDOBES VISITARA A SANTA FE EL 18

Belgrano de Córdoba y Unión inaugurarán la temporada nocturna

Con carácter de primicia podemos adelantar que el conjunto campeón de la ciudad de Córdoba, Belgrano, bajará a ésta, invitado por Unión, a fin de inaugurar el 18 del corriente la temporada nocturna en Santa Fe.

Dicho encuentro ha sido concertado en las últimas horas de la tarde de hoy.

La lista que se votará en Gimnasia y Esgrima

Ha sido confeccionada ya la única lista que circulará el domingo próximo con motivo de la renovación total de autoridades del club Gimnasia y Esgrima, sección Estadio, la cual está formada por caracterizados asociados que gozan de innumerables simpatías, dentro de la institución menesana.

La mesa que funcionará para tales efectos, estará instalada en el estadio del club, sito en Barrio Ciudadela, desde las 8 hasta las 18 horas.

La lista es la siguiente: Presidente, Luis Di Filippo; vice, Francisco Ghiano; secretario, Domingo F. Corral; vocales titulares: Sres. Benito Nikilson (h.), Cosme Gervasoni, Carlos Gudiños, Rodolfo Prono, Enrique Muñoz, Ernesto Berthoude, doctor Emilio Moreno, José Heredia, Jacinto López, Pedro R. Achiardi, José Carutti y Teófilo Martín. Suplentes: J. Malghiodi, Ramón Puigjané, Jesús Fernández, doctor Enrique Torres del Sel y Luciano Harnisch. Revisadores de Cuentas: Américo Farías y Lorenzo Gaggino.